This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Al Sr Director de El Liberal de S. S. S.
4123

R. MONNER SANS.

77/181

ESPAÑA Y NORTE-AMÉRICA

LA GUERRA ACTUAL

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Mas vale honra sin barcos,
que barcos sin honra.

Méndez Núñez.

4123
Liberal
NOM. GENERAL 4661
VOL. 2932

BUENOS AIRES

IMP., LIT. Y ENCUADERNACIÓN DE A. MONKES
456—Calle Lima—456

1898

INDICE

—

Advertencia:

Capítulo I — Los Estados Unidos contrarios de la guerra

» II — La prensa

» III — Política de la Unión

» IV — Cargos á España

» V — Los Concentrados

» VI — Derecho internacional

» VII — Política de España

» VIII — América para la humanidad

» IX — La guerra

Epílogo.

ADVERTENCIA

—

Al publicar este folleto no hemos tenido más que un deseo: el de facilitar, no sólo á los españoles, sino á los americanos que simpaticen con nuestra causa, elementos de juicio.

Escrito atropelladamente, y robando el tiempo á premiosas ocupaciones, no abrigamos la pretensión de haber agotado el tema, ya que para ello se necesitarían más conocimientos de los que nosotros poseemos, y la publicación de varios volúmenes; careciendo de aquellos, y no conviniendo escribir voluminosos tomos, nos decidimos á publicar este folleto, entendiendo que es obra, sinó digna de loa, al menos de agradecimiento, procurar establecer el imperio de la verdad.

Como renunciamos de antemano á todo beneficio nos holgariamos de que este opúsculo alcanzase, gran tirada y mayor circulación; no para lograr una notoriedad que no anhelamos, viviendo como vivimos retirados, sino para que fuesen muchos los que supiesen cuánto han hecho los Estados Unidos para ir á la guerra, y cuánto hizo España por evitarla.

¡Ojalá sirviesen estas lineas para que los que hasta ayer simpatizaron con los insurrectos cubanos, se convencieran de que inconscientemente ayudaron la política poco noble de la Unión! ¡Ojalá haciendo bueno el refrán «de sabios es mudar de consejo», al terminar la lectura de este trabajillo exclamaran con nosotros: ¡viva España!

R. Monner Sans.

Adrogué, junio de 1898.

CAPÍTULO I

LOS ESTADOS UNIDOS CONTRARIOS DE LA GUERRA

Estamos en plena guerra; los Estados Unidos se han colocado frente á frente de España, y sin embargo, librenos Dios de hacer responsable á toda la nación norte-americana de la guerra actual. No vamos á llevar nuestra animadversión hasta mirar con odio á todo lo nacido en suelo norte-americano, por el mero hecho de que allí viera la luz, porque entendemos que de los setenta millones de habitantes que aquella nación encierra, más de sesenta ignoran lo que pasa en Cuba, y aun de los diez restantes hay que mermar muchas fuerzas. Si bien los pueblos son responsables de los actos de sus gobiernos, la perfidia del gobierno yanki no debe pesar por igual sobre todos los habitantes de la nación; que no sería justo envolver en el mismo anatema á los que, con sus intemperancias han provocado la guerra, y á los que, en nombre de la justicia y de la humanidad, hicieron cuanto pudieron por evitarla.

Los Estados Unidos, como toda gran agrupación humana, quizás más que otra alguna por la heterogeneidad de sus elementos, se componen de gentes sensatas, pensantes, y de gentes exaltadas, patrioteras.

Las primeras, que por lo general tienen algo que perder, no se mezclan en agenos intereses, ni comprometen su tranquilidad para correr en pós de aventuras, ni forman en manifestaciones, ni gritan, ni vociferan; desean la paz, porque es la base principal sobre que descansa el fruto de su trabajo, el bienestar de su familia y el porvenir de la nación.

Las segundas, revoltosas y bullangueras se mueven y agitan; y como se reunen, y organizan manifestaciones, y gritan, y *discursean*, y queman retratos, al producir mucho ruido hacen creer á los que juzgan por apariencias, que son más numerosas de lo que son en realidad. Los vecinos reflexivos no se dejan engañar fácilmente; pero como éstos son los menos, los que no piensan, al escuchar la cencerrada, creen que realmente el bullicio refleja la pública opinión, cuando á lo sumo lo que refleja es el afan de exhibirse en unos, y en otros el deseo de perturbar el orden.

Hay otro factor que importa tener en cuenta, allí como en todas partes, pero más allí que en parte alguna: la prensa, factor del cual hemos de hablar luego con cierta detención.

Ahora bien, en los Estados Unidos ¿cuál de los dos bandos ha pedido la guerra? ¿el sensato ó el patriotero? ¿Quienes han conspirado contra España: los que aun venciendo nada iban á ganar, ó los que aún perdiendo se exponían á ganar algo, por aquello de que *á río revuelto ganancia de pescadores?* La contestación no es dudosa; de suerte que no sería lógico hacer responsables, por igual, á todos los norteamericanos, de la tremenda lucha en que se hallan envueltas las dos naciones.

Pero si salvamos de la responsabilidad á la inmensa mayoría de los norte-americanos, no la podemos alejar del gobierno de la Unión, sin que le sirva de escusa el que se vió arrastrado por la opinión pública, reflejada en los periódicos grandes. Porque una de dos, y no cabe otro dilema: ó el gobierno, aun siendo injusta, quería la guerra, ó por ser injusta, no la quería. En este último caso, lo noble, lo correcto era dimitir para no arrostrar, ante el fallo imparcial de la historia, la tremenda responsabilidad en que incurren las naciones, cuando sin causas justificadas, provocan á otra á la lucha. De suerte que, no habiendo dimitido el gobierno de Washington, patentiza claramente que, desatendiendo los consejos de la prudencia, se arrojó en brazos de los exaltados, pensando, tal vez, como ellos, ó séase, que algo ganaría la Unión provocando á duelo á una nación tan pequeña como España.

No es posible recoger, ni aun en extracto, cuanto han dicho y escrito contra la guerra à España, verdaderas notabilidades norte-americanas; pero deber nuestro es transcribir algunas, para que nuestros lectores comprendan qué bien hacemos en no dar á todos los ciudadanos de la Unión el poco simpático apodo de *jingos*.

De una entrevista que tuvo uno de los redactores del *New York Herald* con el arzobispo de San Pablo, Mons. Ireland, y que el mentado periódico publicó, copiamos lo siguiente:

— «Y ¿qué opinión tiene V. de España?

— Ni por su historia, ni por la conducta actual de su pueblo y de su gobierno, creo que España sienta odio alguno hacia la América del Norte. España es la tierra de Colón y de Isabel: ella descubrió América; y en los primeros dias de nuestra historia, cuando éramos débiles y buscábamos aliados, España fué la primera en corresponder á nuestros deseos. Sin España y Francia no hubiéramos conseguido nuestra independencia. ó no hubiéramos podido consolidarla. También, cuando la última exposición de Chicago, España nos demostró su buena amistad. No es hoy ya una gran potencia; lo fué, y sus ejércitos dominaban á Europa, y su literatura y sus artes dieron gran tributo á la civilización del mundo. Nosotros no podemos, ni debe-

mos olvidar su pasada grandeza por su presente debilidad.

En cuanto á las crueldades del ejército español en Cuba, no las justifico ni las defiendo; pero recuérdese que á causa de ellas fué llamado á España el general Weyler, y que han sido reparadas. Además, lo que ordinariamente llamamos crueldades, son muchas veces, necesidades accidentales de la guerra: bien lo vimos nosotros en nuestra última contienda civil.»

El *Evening Post* fué el encargado de participarnos que un corresponsal del *New York World*, consultó la opinión de varios miembros de la Cámara de Comercio de Boston, sobre la conveniencia de la guerra, y habiendo encontrado que todos eran partidarios de la paz, renunció, desesperado, à continuar su tarea. Pero la Cámara de Comercio creyó conveniente poner en guardia á otras personas y corporaciones, para que no se dejasen sorprender por el aludido periodista, telegrafiando al Honorable Samuel Barrows, y encargándole que se trasmitiesen al presidente, las siguientes palabras:

«Hoy estuvo en Boston un representante del *New York World* con instrucciones de obtener pareceres á favor de una acción hostil y decisiva por el presidente. Habiéndosele indicado ciertos nombres,

dice que es innecesario, porque no han de darle la clase de *interviews* que necesita. Es probable que se esté haciendo la misma maniobra en otras ciudades *para hacer creer que existe un sentimiento bélico.* »

La Cámara de Nueva York—y cuéntese que esa ciudad ha sido siempre el foco del laborantismo—aprobó pocos días antes de la declaración de guerra, los acuerdos de su Directiva, en los que se consigna que, «sólo debe irse á la guerra cuando lo exijan la seguridad y la honra de la república, ya que la guerra con sus horrores es, cuando no la demanda una necesidad perentoria, no sólo una calamidad, sino un crimen.»

Así se expresan los hombres pensadores de todos los paises civilizados.

De un sensato artículo, publicado en el Diario de Barcelona, de 28 abril, suscrito por el reputado escritor señor Maragall, copiamos las siguientes noticias.

«Si los perturbadores de la paz—decía la importante revista industrial *Leather Reporter,* de Nueva York, el 31 de marzo último—fueran solamente los senadores, la cosa no ofrecería peligro alguno, pues, ya de muchos años se les ha tolerado que abusaran

de la paciencia pública en una ú otra forma, sin que nunca se haya atribuido gran importancia á sus palabras. Pero esto del heroismo es contagioso, y no sabemos lo que pueda ocurrir en la otra Cámara, cuyos miembros se han conducido, hasta ahora, con plausible moderación: al fin y al cabo son políticos, las elecciones se acercan, es natural que á la mayor parte de ellos les guste ser reelegidos, y en estas circunstancias es muy tentador un *record* de patriotismo y el querer demostrarlo hablando mucho del país y de la bandera..... Verdad es que hay una gran diferencia entre incitar á los demás á la lucha y el ir á pelear uno mismo, y que á los que ahora más vociferan en pro de la guerra no será fácil encontrarles, si llega el caso, en los campos de batalla; pero en las multitudes la facultad de razonar no llega á tanto que pueda medir la distancia que va de los oradores que luchan con la lengua, á los soldados que pelean con las armas en la mano.»

Pues bien, aun en este mismo Senado que, por lo que se vé, goza en los Estados Unidos extraña fama y escasa consideración, durante la tempestuosa y decisiva sesión del 16 de abril, después de haber algunos senadores despotricado á sus anchas contra España, contra el Papa y contra las *llamadas potencias europeas*,—así se espresó M. Allen,—no faltaron palabras en el sentido de la

corriente general de paz que latía en el fondo de la opinión.

Así el senador Platt (del Connecticut) dijo que la paz se hubiera mantenido, á no ser la intemperancia y el apasionamiento de aquellos que parecía se complacían en sumir al pais en los horrores de la guerra; y añadió que todavía era posible encontrar algún medio de evitarla.

M. Wellington (senador por el Maryland) sostuvo que los Estados Unidos no tenían razón alguna para hacer la guerra á España, y que no se habían agotado aún todos los recursos diplomáticos. Dijo que creía que los cubanos habían tenido razón en rebelarse contra el gobierno Español; pero que en tal rebelión nada tenían que ver los Estados Unidos; que aunque España era indudablemente responsable de la situación de la isla, tampoco había que cargarla con la responsabilidad de todo, pues la guerra de guerrillas, tal como los insurrectos la practicaban, era bastante á impulsar el noble orgullo de un pueblo á sofocarla, sacrificando vidas y haciendas. Añadió que el Mensaje del presidente Mac-Kinley resultaba mal construido, pues en vez de ser un llamamiento al Congreso para sancionar la guerra, era todo lo contrario, porque el presidente, en el fondo de su corazón sentía que la guerra no era necesaria, y que los Estados Unidos serían responsables de que los carlistas derribaran la dinastía de España, la

cual era de desear que continuara reinando muchos años. Finalmente, terminó diciendo que no podia creer que España fuera responsable de la voladura del «Maine».

El Senador por California, M. White, pidió al Senado calma y reflexión. «España--dijo—ha sido siempre un Estado amigo nuestro, y en vencerlo no habría gloria alguna. Los Estados Unidos son bastante fuertes para lograr el imperio de la justicia. Ni la voladura del *Maine*, ni las crueldades de la guerra de Cuba, son motivo suficiente para romper las hostilidades, mientras no se hayan agotado los medios de arreglo. La responsabilidad de la catástrofe del *Maine* no ha sido precisada para ello: después del informe de la Comisión, era neceria una investigación judicial, y esta investigación era imposible hacerla en América, bajo la presión del fuerte apasionamiento que reina sobre este asunto». En fin, la revocación del bando sobre los reconcentrados, quitaba, en opinión de M. White, todo pretexto á la intervención.

Pero estos temperamentos no triunfaron. Las cábalas políticas y el interés de ciertos agiotistas vencieron á la verdadera opinión, que después ha querido hacerse oir, pero ya tardiamente, como sucede siempre en los Estados Unidos demagógicos. Véase lo que decia el *Boston Herald* del dia 18.

«El presidente desea evitar la guerra, si es posible, por medio de un honroso arreglo: primero negociar; despues luchar. La mayoría del Congreso quiere primero la guerra, y luego negociar, si hay lugar á ello. Esta distinción la han visto, con toda claridad, millones de americanos, que en diferentes formas han expresado su opinión favorable á la política del presidente, y han mandado cartas, telegramas y peticiones á Washington, protestando contra la política guerrera del Congreso... *El Congreso ha dejado de ser la voz del pueblo americano*. Se ha precipitado á la guerra, si no por un arrebato de pasión, por una temeraria competencia de los partidos, en ver quién podía ir mas allá, olvidando toda prudencia y todo el respeto que se debe á la opinión de la humanidad entera.»

El corresponsal norte-americano del *Daily News* de Londres, telegrafió el día 20 á este periódico, bien poco sospechoso de antipatía á la causa de los Estados Unidos:

«Ahora que se ha perdido toda esperanza de paz, aparecen señales de reacción contra la guerra. Una de ellas es que los diputados y senadores yankis han recibido un diluvio (*floods*) de cartas y telegramas de sus electores, protestando contra las resoluciones guerreras. El hecho es que el país no sospe-

chaba que los *jingos* se impusieran á la conducta conciliadora del presidente, y no se dió tiempo á la opinión de protestar contra las últimas resoluciones; pero esta protesta se ha manifestado ahora en tonos nada dudosos. Otra causa de ello ha sido el anuncio de nuevos impuestos, que ha hecho comprender al público que alguien había de pagar la función. Además, también ha contribuido á la reacción el comprender lo que la guerra podía durar; porque primero se había hecho creer que todo se reduciría á unas cuantas semanas de ir de triunfo en triunfo, y ahora se ha parado la atención en los posibles reveses.»

El *American* de Baltimore, periódico muy reputado, es todavía más explícito:

«Los americanos que se respetan—dice se sienten avergonzados al empezar á comprender la índole de los temperamentos que han llevado á la nación á la guerra. El gobierno se ha visto arrastrado por la furia de ellos, y ésto nos advierte de que, evidentemente, toda fuerza de gobierno debe ser entregada al poder ejecutivo.»

Podríamos alargar este capítulo con sólo dar en él cabida á lo que ha publicado recientemente la prensa de Buenos-Aires, copiándolo de la norte-

americana; pero creemos que lo dicho es suficiente para que se vea que no hay en los Estados Unidos la unanimidad que se pretendía en favor de la guerra, y que estamos en lo cierto al sospechar que, si un plebiscito hubiese sido fácil, los partidarios de la paz hubiesen triunfado.

En algunas de las transcripciones anteriores se presenta al Jefe del Estado como partidario de la paz; y entonces cabe preguntar: ¿por qué á última hora se declaró por la guerra?

La contestación nos la dá *Las Novedades* de Nueva York, en su número del 9 de abril, cuando dice:

«Es achaque viejo en este pais el convertir en cuestiones de partido cuantos asuntos públicos se presentan, no sólo del orden interior, sino, lo que es más grave, de política internacional. Y así las oposiciones se valen de ello para crear embarazos al gobierno, y éste, á su vez, aprovecha todas las circunstancias para fabricar capital político que le dé popularidad y votos.

Con la cuestión cubana pasa ésto. Abandonada á sí misma, nadie puede dudar de que la acción militar y política combinadas, habrían de dar la paz á la isla. Nosotros creemos que, á pesar de las dificultades exteriores, la darían. Pero al partido gobernante no le convenía esto: encontrábase y encuén-

trase con problemas de orden interior magnos y trascendentales que no se atreve á abordar de frente; por ejemplo, el problema de la cuestión monetaria, el del déficit causado por la legislación fiscal, por una ley arancelaria que ha producido grandísima baja en los ingresos del Erario y promete dejar al fin del año económico un saldo de 70 millones de pesos contra el Tesoro.

Esta perspectiva no podía menos de redundar en desprestigio del gobierno, y esta impopularidad sería sumamente peligrosa en un año, cual el en que nos hallamos, año de elecciones para la renovación de la Cámara de representantes. Las elecciones verificadas en algunos Estados han sido de un agüero ominoso para el partido que gobierna la nación; Estados tan republicanos como Ohio, Michigan y Wiscousin han dado mayoría á los demócratas. Precisaba, pues, preparar algo que desviase esta corriente, apartando el pensamiento del pueblo de los citados problemas internos, y convirtiéndola á algo que agrupase todas las fracciones alrededor del partido republicano. Entonces se pensó en Cuba, y la seriedad y justicia internacionales son las que pagan los vidrios rotos.

Si alguien dudase de que en este asunto cubano se procede por impulsos y estímulos de la política interior, quedará desengañado al leer el discurso dicho el jueves de la semana pasada en la Cáma-

ra de representantes, por M. Grosvenor, gran amigo del presidente.

Irritado con los ataques del demócrata Bailey al gobierno, acusándole de falta de energía, dijo M. Grosvenor lo siguiente:

«¿Cree Su Señoria que este gran partido (el republicano), que el gobierno que está en el poder va á desperdiciar la mas brillante oportunidad que se le ha ofrecido á ningún gobierno, desde el tiempo de Abrahan Lincoln, para granjearse él y su partido las alabanzas y la gloria de un pueblo poderoso? Quien así lo piense no conoce al hombre que está al frente del gobierno.»

Y una semana más tarde, descubriendo completamente el juego, decía el propio Grosvenor, contestando á otro demócrata:

«La guerra se hará bajo la bandera del gobierno republicano, ó no habrá guerra.»

Y el gobierno republicano ha ido á la guerra, empujado por los jingos tenedores de bonos, por los violentos ataques en perspectiva, de las oposiciones, por los fabricantes y constructores de aparatos bélicos; no por la opinión sensata del país.

Sobre este asunto hemos de volver al analizar la política de la Unión.

CAPÍTULO II

LA PRENSA

Como acontece en toda cuestión humana, ambos contendores procuran convencer á los imparciales de la razón que á cada uno asiste en la lucha entablada, y cuesta, á veces, no poco trabajo desentrañar la verdad oculta por el sofisma y restablecer los hechos en toda su pureza, descartando el falso palabreo con que se pretende encubrir lo burdo, lo incorrecto y lo grosero.

El conflicto actual, aunque sea duro confesarlo, débese principalmente á la prensa norte-americana; y lo vamos á demostrar.

Conviene, ante todo, recordar una verdad, cuyos alcances los hechos se han encargado de hacer patentes: La prensa norte-americana, falta de ideales, es simplemente un negocio.

Hay que buscar lectores, y cuando no se tienen noticias se inventan. El público yanki parece carecer de memoria, y aunque al día siguiente vea desmentida la noticia del día anterior, si no halla su confirmación, continúa comprando el papel en el cual se estampan imaginarias noticias ó fantasmagóricos conflictos. Insaciable en su voracidad y estragado intelectualmente, necesita que el plato que se le sirva esté bien espolvoreado con pimienta de Cayena, sin que ésto quiera decir que los guisanderos debieran ir todos al famoso presidio. El mejor periodista no es entre ellos el que con más profundos conocimientos trata una cuestión, ni el que, hombre reflexivo, sabe descartar de las noticias las exageraciones propias del vulgo, ni aquél que procura encauzar la opinión pública por los seguros derroteros de la razón y de la lógica; no, el mejor periodista es el que miente más, el que más habla de todo sin saber de nada, aquél que en sus correrías haya recogido más basura de las calles, poco limpias en toda ciudad populosa.

Hay que llenar las hojas, hay que impresionar al público y es fuerza hacer ambas cosas, así con ellas

atropellen la razón y el derecho y se causen visibles perjuicios á intereses ajenos. (1)

En la famosa carta dirigida por el señor Dupuy de Lome al Sr. Canalejas, se calificaba de *canalla periodística* á los reporters americanos; y en verdad que, aunque duro, era exacto el calificativo aplicado por el diplomático español á los que se han entretenido en fomentar con sus escritos el odio del populacho yanki contra las autoridades españolas.

«Calumnia, que algo queda» dice antiquísimo refrán; y si una sola calumnia puede dañar ¡qué inmensos perjuicios no ha de causar á una colectividad la calumnia erigida en sistema, esgrimida á diario como arma de combate, con saña verdaderamente criminal!

---

(1) *La Nación* parece que se hubiese propuesto fotografiar á una parte de la prensa yanki y á sus corresponsales en el extrangero, cuando escribió en 7 de abril del corriente año:

«...la prensa es decir, algunos diarios impacientes ó indiscretos, *son los que extravian la opinión* y perturban la acción eficiente de la diplomacia, *convirtiendo sus columnas en gabinetes al aire libre* donde se discuten al calor de las pasiones espontáneas de la multitud, cuestiones que reclaman el silencio y la unanimidad de pensamiento que imponen las graves responsabilidades de dirimir disidencias que afectan los destinos internacionales y las relaciones diplomáticas, de epidermis tan susceptibles que el más ligero roce puede causar heridas enconosas.

Estos diarios *sin la conciencia de esas responsabilidades*, toman las cosas por la tremenda, y en su papel terrorífico, ante un público predispuesto á las emociones fuertes y heróicas, inventan situaciones, proclaman desenlaces terribles, suscitan agravios imaginarios, y en esta teatral tragedia todo se magnifica, se agrava y se apasiona, sin que la razón pública ni el alto y sereno criterio de conservación decorosa pueda hacerse escuchar, hasta que la exacerbación ha gastado todo ese fluido de patrioterismo empleado estérilmente en imprecar fantasmas disolventes»

Dos hechos recientes prueban á qué estado de relajamiento vá llegando en aquel pais lo que ha dado en llamarse el cuarto estado.

Las relaciones diplomáticas entre España y Norte América se ván poniendo tirantes; y cuando los hombres sensatos de ambos pueblos aún creen posible una inteligencia que evite la mayor de las catástrofes. la guerra, al Director de un periódico de gran circulación se le ocurre apostar tanto ó cuanto á que hará estallar la guerra.

Se hunde el «Maine» y en lugar de lamentar el hecho y alejar toda sospecha de criminalidad por parte de los españoles, otro periódico ofrece á són de bombo y platillos, 50.000 dollars al que demuestre que la nación caballeresca por excelencia, traidora y alevosamente, ha hecho volar el buque norteamericano.

¿Que porqué no hay espíritus valientes que se opongan á tráfico tan infame? ¡Ah! porque todos le temen á la impopularidad; porque sabe cualquiera que en el siglo en que vivimos los periódicos dan ó quitan reputaciones, y cuando no pueden quitarlas envuelven al individuo en la tupida red del silencio; porque priva el egoismo doquier, y nadie quiere convertirse en redentor, temiendo que le crucifiquen los judios.

Ya salió la palabra de los puntos de nuestra pluma, y aunque fué sin querer, no está mal en su sitio;

que no son tan sólo judíos los descendientes de los que clavaron á Cristo, sino cuantos anteponen á los eternos principios de justicia, los goces que proporciona la posesión del oro; y judíos son, descendientes de Judas el malvado entre los malvados, quienes por treinta dineros ó por 50.000 dollars fomentan incomprensibles odios, hasta llegar á turbar el reposo y la tranquilidad de millones de familias.

Lo que verdaderamente sorprende es, no ya que en los Estados Unidos, pueblo sin fe y sin ideales, exista la prensa que todos conocemos, sino que los gobiernos españoles tolerasen que los corresponsales de aquellos periódicos se pasearan por la Isla de Cuba, convertidos en emisarios de la Junta revolucionaria de New-York y en fomentadores de la guerra que arruinaba y empobrecía á España. Ni el tratado de 1795, ni el protocolo de 1877 podían obligar á tanto.

El autor de "La insurrección por dentro" refiere que en febrero de 1897 fué á Sagua y se alojó en el Hotel Telégrafo, donde le llamaron la atención varios extrangeros que supo eran el vice-Cónsul norte-americano en Sagua; M. Karl Decker, corresponsal en Washington del *Journal* de Nueva York, y M. Carlos E. Crosby. Este solicitó y obtuvo de las autoridades españolas un salvo conducto para ir al ingenio Verdugón, á comprar hierro viejo, y el segundo para salir al campo, pues tenía el encargo

de adquirir un ingenio para una sociedad americana.

Y, efectivamente; ni el uno fué á comprar hierro, ni el otro al ingenio, sino que los dos dieron con sus huesos en la manigua, pero con tan mala suerte, que en ella dejó los suyos Crosby, y el otro salió, lleno de verdugones, á uña de caballo para New-York, donde con tétricos colores pintaría la crueldad de las tropas españolas, que usan para la guerra *armas mortíferas.*

La prensa jingoista nos ha estado ensordeciendo con los supuestos actos de salvajismo de los españoles, callando las atrocidades de los revolucionarios, por ellos mismos referidas. Varios "Diarios" de operaciones, caidos en poder de nuestras tropas, relatan las hazañas de los llamados libertadores; hazañas que consistían en quemar ingenios. saquear establecimientos, arrojar bombas de dinamita al paso de los trenes, y otros actos tan humanitarios como los anteriores. Pero como lo que convenia era crear atmósfera contra España, los atropellos de los insurrectos se atribuían á las tropas leales, y así se iban ganando adeptos aquellos que, presentados al natural, hubieran resultado criminales ante las conciencias menos escrupulosas.

Tan perversa propaganda dió sus frutos, pues siendo muchos los que admiten como artículo de fé cuanto se estampa en hojas periódicas, y no pocos también los que forman opinión leyendo diarios,

pues las abrumadoras tareas mercantiles no dejan tiempo para estudiar profundamente ninguna cuestión, se creyeron á piés juntillas cuanto propalaban los órganos de los mambises, con asiento en la Unión. Sólo así se explica que, durante una larga serie de años, periódicos tenidos por serios, y hombres tenidos por estudiosos, simpatizasen con los revolucionarios cubanos, insultaran á diario á España y no supiesen ver que la base de la guerra no estaba ni en la Metrópoli ni en la Colonia, sino en las redacciones de los periódicos neo-yorquinos: sólo así se comprende que fulano y zutano, publicasen tales y cuales obras, que á la vista tenemos, exaltando los ánimos con amontonamiento de falsedades.

En Europa, donde la palabra libertad, aun para los mismos republicanos, carece del encanto con que en América se la mira, pronto se convencieron las gentes del crédito que debía darse á una prensa mercenaria; y el grito de alerta cundió y el periodismo neo-yorquino, ,en general. perdió su prestigio.

Pero es que en Europa, quizás porque es un continente viejo, la credulidad, propia de la juventud, ha desaparecido y sólo se acepta como real y verdadero aquello que no ofrece duda. Ni en Francia, ni en Alemania, ni en Austria, ni en Italia, los periódicos hicieron causa común con los mambises.

Por si nuestras apreciaciones fuesen tachadas de

exajeradas, sépase que ya en 1840 Mr. Williams se quejaba de este exceso de libertad, escribiendo:

«Que los daños (del gobierno cubano) se han exajerado grandemente en cuanto á su número y á su gravedad, no me cabe duda. Tal es el caso, especialmente de *muchas publicaciones absurdas hechas en los Estados Unidos*, con el fin de estimular las excitaciones para la anexión é invasión y que han extraviado á tantos.»

¡Y que los tontos tomen modelo para sus periódicos en Norte-América! Aunque el éxito corone sus esfuerzos, los hombres pensadores les niegan sus aplausos.

CAPÍTULO III

LA POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La guerra actual se inició en 1823 con la celebérrima doctrina de Monroe (1); y á fin de que la turba multa comprendiese su alcance, Mr. Adams se encargó enseguida de escribir entre otras cosas lo que vá á leerse:

«Así como hay leyes de gravitación física, las hay también de gravitación política; y si la tempestad desprende una manzana del árbol que la produce, necesariamente ha de caer al suelo en virtud de la ley de gravedad. Cuba separada por medio de la fuerza, de su propia conexión con España, incapaz de conservarse por sí sola, ha de gravitar

(1) Sobre esta doctrina léase el luminoso trabajo del ilustre chileno D. Alberto del Solar.

necesariamente hácia la Unión norte-americana, la cual, siguiendo la misma ley natural, no puede arrojarla de su seno.»

Y por si lo anterior no era bastante claro—que sí lo era—el propio Secretario de Estado añadia: «la isla de Cuba, casi visible desde nuestras costas, ha llegado á ser para los intereses de la Unión Americana —intereses comerciales ó politicos— objeto de una importancia tan trascendental y tan grande, que llegará, probablemente, un dia en que la anexión de Cuba á nuestra república federal sea indispensable para la conservación é integridad de esta Unión.»

¿Qué han hecho los gobiernos españoles desde 1823 hasta nuestros días para oponerse á que Cuba se separase, no por su propia fuerza, sino con fuerzas de la Unión, de la monarquía española? Nada ó casi nada, sin que á fuer de leales se nos ocurra hacerles en absoluto responsables de su inacción. La culpa, á nuestro entender, es de todos; es de la nación entera, porque, aunque duela confesarlo, hemos de consignar que el principal enemigo de los españoles son los españoles mismos.

No bien se conocieron en España los alcances de la teoría de Monroe, debieron comenzarse gestiones para denunciar el tratado de 7 de octubre de 1795, poniéndonos á cubierto de las contingencias del por-

venir; y duramente aleccionados por las pérdidas de nuestras extensas colonias en América, trazar un plan seriamente meditado y con fe seguido, para que la manzana no cayese del árbol, si á España no la convenia sacudirlo Pero para poderse dedicar con verdadero celo al arreglo de cuestiones externas, preciso era que nuestros gobiernos no tuviesen que atender preferentemente al orden interno, haciendo, en no pocas ocasiones, verdaderos milagros para conservar un mando que tanto debía pesarles. Y bueno es recordar que, precisamente desde el año 1823 hasta la Restauración, no tuvo la nación española un solo día de tranquilidad, ya que, cuando no se paseaban por nuestros campos las huestes del Pretendiente; cuando no se conspiraba en cuarteles, mostrando al soldado el modo de ser traidor á sus banderas; cuando no se celebraban reuniones, ni se pronunciaban discursos contra las bases y cimientos de la nacionalidad española, los cantonales hundían nuestros buques, los socialistas perturbaban nuestras industrias y los anarquistas sembraban doquier el luto y la desolación.

¿Quien puede hoy dirigir, en conciencia, cargos á nuestros gobernantes porque no estudiasen, con la serenidad que estas cuestiones demandan, las atrevidas teorias de Mr. Adams? ¿Qué partido político español no ha conspirado, siquiera una vez, contra los gobiernos constituidos?

«Aquellos polvos hacen estos lodos». Nuestra situación actual, cuya gravedad no se nos oculta, así seamos vencidos como vencedores, culpa es de nuestra ceguera.

Pero, en fin, no es hora de volver la vista atrás, por lo que respecta á nosotros, ni pretendemos escribir la historia de la nación española en el siglo próximo á terminar Vamos á ver qué hicieron los norte-americanos en el periodo de tiempo que media entre el «Vivan las Cadenas» y el «Viva Weyler».

La isla del Edén, según Longfellow, *la perla de las Antillas*, según nosotros, por ser rica joya, debia, forzosamente, despertar la codicia de un pueblo que lo pospone todo al interés ruin y mezquino: con ó sin la doctrina de Monroe, con ó sin las desembozadas declaraciones de Mr. Adams, Cuba se presentó desde luego á los ojos de los americanos como presa digna de ser tomada.

Hemos dicho *con ó sin la doctrina de Monroe,* porque mucho antes de que ella viese la luz, y la comentase á su sabor el ya citado Secretario, esto es, desde 1810, mil brazos norte-americanos pretendian sacudir el árbol para que cayese la codiciada manzana; mil bocas se abrian para tragarse la tentadora fruta.

La Unión—pueblo y gobierno - no ha tenido durante el presente siglo más que esta preocupación: la adquisición, á las buenas ó á malas, las de la Isla

de Cuba. Claro está que era preferible á las buenas (ninguno se convierte en ladrón cuando se le dá lo que pretendía robar); pero si ésto no era posible, convenía preparar el terreno para legitimar á los ojos del mundo entero la usurpación.

En 1846, después de la mutilación de Méjico, se habla con toda seriedad en los Estados Unidos de utilizar las tropas que se iban á licenciar para que se posesionen de Cuba.

En 1848, á un escritor cubano, á Don José Antonio Saco, se le ofrecen 10.000 pesos para fundar un periódico encargado de predicar y fomentar la revolución en Cuba.

Es menester probar que España es incapaz de dar paz á la gran Antilla, y para probarlo nada mejor que pagar y fomentar la guerra. ¿Que ésto es una felonía indigna del pueblo que pretende ir á la cabeza de las naciones americanas?

¡Qué importa! El fin legitima los medios, y aun los más reprobables son buenos cuando se trata de anexionarse una isla tan bella, tan hermosa, tan rica como la isla de Cuba.

Los Estados del Sur eran esclavistas, como esclavista era Cuba. A la Unión le podía convenir apelar á los sentimientos humanitarios del mundo, para que España, de buen ó mal grado, decretase la abolición de la esclavitud, que momentáneamente asestaría terrible golpe á la producción antillana y

le daría brazos para revueltas futuras. Pero para llevar á cabo su plan tropezaba con un serio inconveniente, los Estados del Sur, que, al ingresar en la Unión, pactaron que conservarían la soberanía en todo aquello que fuese compatible con los intereses comunes. Sin embargo, se rompió el pacto; los del Norte impusieron su voluntad á los del Sur y la esclavitud fué abolida; de suerte que la llamada *guerra de secesión* no fué más que la conculcación de un derecho. Libremente entraron aquellos Estados en la Confederación, y mal grado tuvieron que sujetarse á la ley del más fuerte; de manera que hoy los hechos demuestran que los Estados del Sur no forman parte de la Unión por voluntad propia, sino por derecho de conquista.

La historia de aquella vergonzosa guerra está presente en la memoria de todos, y mil libros la narran, para humillación de los vencedores (1). Pero lo que

---

(1) El gobierno español decía lo que sigue al de Washington en nota de 4 de agosto del pasado año, nota cuya redacción se atribuye á D. Antonio Cánovas:

«En los propios Estados Unidos se ha apelado, durante la guerra de secesión á reconcentraciones de moradores pacíficos, á embargos y confiscación de propiedades, á la prohibición del comercio, á la destrucción de toda propiedad agrícola é industrial, sin que en la importante fábrica de Roswell bastara, por ejemplo, á librarlas, la salvaguardia de las banderas extrangeras; á la quema de ciudades enteras, á la ruina y devastación de regiones inmensas y feracísimas, al aniquilamiento, en fin, de todos los bienes del adversario, prescindiendo, por la suspensión total del auto del *Habeas Corpus*, de los respetos constitucionales y desenvolviendo un régimen militar y dictatorial que, en los Es-

pocos recuerdan, y es hora de que se repita, por que luego necesitaremos el dato, es que los del Norte vejaron á los del Sur hasta el extremo de quitarles, durante diez años, no sólo los derechos políticos, sino todos los demás, incluso el de propiedad.

¡Llevar hoy la guerra á una nación extraña, so pretexto de que á los rebeldes no se les conceden derechos, es el colmo de la iniquidad; es algo inconcebible á fines del siglo XIX!

Llegamos al año 1850. El general López, traidor á la patria, desembarca en Cárdenas con 500 hombres, se apodera de un millón de reales, suelta á los presos de la cárcel y embárcase á toda prisa hácia Cayo-Hueso, seguido de cerca por un vapor español, el «Pizarro». Era natural que el pirata volviese al punto de partida, pues en los Estados Unidos, y pública-

---

tados contrarios á la Union, duró bastantes años después de terminada la sangrienta contienda.

No sólo en los más autorizados historiadores, incluso en los patriotas norte americanos, decididos campeones de la Union, sino también en los documentos oficiales publicados en Washington, y en los informes y Memorias que dieron á luz los insignes generales vencedores, se encuentran á cada paso órdenes, medidas de rigor y actos de destrucción, no ya sólo idénticos, sino aún más severos que los que se ha visto forzado á dictar el general Weyler en Cuba.

La invasión de Hunter y Sheridan en el valle de Shenandoah, del que se dijo, para probar su total ruina, «que si un cuervo quisiera descender á él tendria que llevar consigo provisiones», (*if a crow reants to fly down the valley, he mus carry his provisions reith him*; Draper, v. 3, pág. 408); la expedición por la Georgia y la Carolina del Sur, del por tantos conceptos ilustre y respetado general Sherman, la toma de Atlanta, con la subsiguiente expulsión de hombres no combatientes, mujeres y niños, y su concentración á largas distancias; los fusilamientos de Palmyra; el incendio de Columbia; los horrores que concurrie-

mente, había reclutado los 500 hombres que le seguian.

«Como á los fugitivos de Cárdenas, no les había ido del todo mal, armaron otra expedición, contando con algunos cómplices en Puerto Príncipe. Quinientos filibusteros, muchos de ellos hijos de las principales familias de Nueva York y Nueva Or-

---

ron en el trato dado á los prisioneros y pacíficos sospechosos, que juntos se encerraban en los depósitos ó cárceles de Richmond y Danville, y muy particularmente en las prisiones de Andérsenville, donde, según datos oficiales, perecieron más de 12.000, con otros muchos acontecimientos de aquella lucha horrible, verdadero combate de titanes, que puso á tanta prueba la inteligencia y el vigor del pueblo norte-americano, son elocuente, aunque triste testimonio de la dolorosa pero imprescindible severidad que trae aparejada la guerra, aun cuando la hagan ejércitos educados en la democracia, y la dirijan, desde las alturas del poder político y del mando militar, figuras tan memorables, honradas y amantes del derecho y la libertad humana, como Lincoln y Grant.

En varias ocasiones expuso la razón suprema de tales hechos el invicto general Sherman, y recorriendo sus Memorias y los partes oficiales que dirigió á la Junta directiva de la guerra en Washington, hállanse afirmaciones notables sobre el rigor con que hay que proceder contra el enemigo para que sea eficaz y efectiva la acción de las armas.

«La guerra es la guerra, decía tan competente general, y corresponde la tremenda responsabilidad de las civiles á sus autores y á los que directa ó indirectamente son su instrumento». Y al contestar á la corporación municipal de Atlanta, dijo asimismo tan entendido caudillo: «No podéis condenar la guerra con mayor horror que yo: la guerra es la crueldad misma.... pero no retrocederé ante ningun sacrificio para llevarla á su fin....» «La Union ha de sostener su autoridad hasta donde alcancen sus fuerzas; si cede está perdida; y no es ésta la voluntad de la nación....» «Reconoced á la Union y á la autoridad del Gobierno nacional, y entonces este ejército, que esteriliza hoy vuestros campos, que destruye vuestras casas y caminos para fines de guerra, será vuestro protector.»

Conceptos levantados y patrióticos que el Gobierno de S. M. no titubea en hacer suyos aplicándolos á Cuba.»

leans, puestos á las órdenes del traidor López, se embarcaron en el vapor «Pampero» y se dirigieron á Cuba, llegando á Bahía-Honda el 12 de agosto, y se apoderaron del pueblo de Pozas. Como la vigilancia era mayor, acudieron tropas que atacaron à los piratas, quienes opusieron una enérgica resistencia. Cincuenta cayeron en poder de los españoles, entre ellos el coronel americano Crittenden, sobrino de un ministro de los Estados Unidos. Llevados á la Habana, fueron fusilados ante un gentío inmenso, que aplaudió este acto de energía. Los que se refugiaron en el monte fueron perseguidos hasta no quedar ninguno, pues los que no murieron quedaron prisioneros y fueron enviados á los presidios de la Península. López, preso también, murió en un patíbulo el día 1° de septiembre» (1).

Hablando de estos sucesos, dice un historiador contemporáneo.

«Ninguno de los expedicionarios pudo volver á dar cuenta del desastre. Es imposible pintar el frenesí conque en los Estados Unidos fué recibida la noticia del escarmiento hecho en la persona de los ciudadanos de la América del Norte, como si los creyesen sagrados hasta en sus más criminales desvaríos. La

(1) J. Mañé y Flaquer.

plebe de Nueva Orleans, excitada bajo mano por los que deseaban un rompimiento entre España y los Estados Unidos, se derramó por la ciudad dando alaridos de venganza, y entregó al saqueo la casa del Consul de aquélla, y muchos establecimientos españoles. Pero era tan villano el expediente que no surtió efecto; antes al contrario, el gobierno de los Estados Unidos, pudo, sin que pareciese humillación, hacer completa justicia á España, recibir con salvas al Cónsul, que habia abandonado la ciudad, é indemnizar más adelante á los que habían sido perjudicados» (1).

Y otro autor más moderno aún, Mr. Charles Benoist, dice refiriéndose á estos hechos:

«La opinión pública estaba en los Estados Unidos profundamente excitada. En pocos días, el general americano Houston había preparado una nueva expedición de 5,000 hombres, que no llegó á salir, por haberse recibido la noticia del trágico fin de López y de sus compañeros. El gobierno de la Unión envió á la Habana al comodoro Parker, encargándole las averiguaciones del caso y de formular reclamaciones. El capitán general, D. José de la Concha, le

(1) Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega.

recibió cortésmente, pero no le permitió ejecutar ningún acto que pudiese parecer una intromisión de los Estados Unidos en un asunto que pertenecía tan sólo á la soberanía española. El presidente de la Unión no tuvo más remedio que recomendar á la clemencia de la reina Isabel à los prisioneros aún con vida. La reina perdonó, y de 500 partidarios de Narciso López, 176 pudieron regresar á su país» (1).

El entonces presidente de los Estados Unidos, M. Fillmore, al referirse, en el Mensaje de 1851, á estos sucesos, decía:

«Desde la clausura del último Congreso, ciertos cubanos, y algunos otros extranjeros residentes en los Estados Unidos, más ó menos complicados en la invasión anterior de Cuba, en lugar de haberse desanimado con su mal éxito, han abusado de la hospitalidad de nuestro país, aprestando en él otra expedición militar contra esa posesión de S. M. C.» siendo amparados, auxiliados y acompañados por ciudadanos de los E. E. Unidos. Al recibir noticia de semejante proyecto, me apresuré á remitir á los respectivos empleados de los Estados Unidos las instrucciones que me parecían necesarias. En una proclama, de que acompaño copia, amonesté y aper-

(1) L'Espagne, Cuba et les Etats Unis.

cibí á los que corrian el riesgo de ser seducidos para esta empresa, de su carácter ilegal y de las penas en que incurrían aquellos que la prestaran su ayuda.

«Por algún tiempo hubo motivos bastantes para esperar que dichas medidas serían suficientes á impedir el atentado; pero esta esperanza resultó, á juzgar por los hechos, perfectamente ilusoria. En la mañana del día 3 de agosto, muy temprano, un vapor llamado «Pampero» salió de Nueva Orleans para Cuba, conduciendo 400 hombres armados, con la intención evidente de hacer la guerra á las autoridades de la isla. Esta expedición fué organizada infringiendo, palpablemente, las leyes de los Estados Unidos. Las personas que componían el grueso de la expedición eran, en su mayor parte, ciudadanos de los Estados Unidos.

«Antes de salir la expedición, precisamente cuando se estaba organizando, había ocurrido en la isla de Cuba, en su parte oriental, un ligero movimiento insurreccional que había sido sofocado muy pronto. La importancia de este movimiento la exageraron de tal manera las noticias publicadas en este país, que esos aventureros parece fueran inducidos á creer que la población criolla de la isla, no sólo deseaba sustraerse á la autoridad de la madre patria, sino que había resuelto efectuarlo poniendo en práctica, al efecto, un bien concertado plan. El vapor en que

embarcaron los expedicionarios, salió de Nueva Orleans secretamente, sin ser despachado, y después de tocar en Cayo Hueso se encaminó á Cuba, y en la noche del 11 al 12 de agosto, desembarcó la gente que conducia, en *Playitas*, á 20 leguas próximamente de la Habana.

«El núcleo principal de los aventureros se dirigió á un pueblo del interior, distante como unas seis leguas, dejando á los demás para que les siguieran con los equipajes, tan pronto como pudieran obtenerse medio de transporte. Los últimos, habiéndose puesto en marcha para reunirse con el cuerpo principal, é internádose como unas cuatro leguas, fueron atacados en la mañana del 13 por un cuerpo de tropas españolas, y hubo un sangriento combate, después del cual se retiraron al punto de desembarco, donde unos cincuenta encontraron botes y se reembarcaron en ellos; pero fueron interceptados entre los cayos de la costa por un vapor español que allí cruzaba, y conducidos á la Habana; y después de ser juzgados militarmente, fueron públicamente ejecutados el dia 1° de agosto.

«Al ser informado de lo que ocurría, se instruyó al comodoro F. A. Parker para que marchase á la Habana en la fragata de guerra «Saranac» é inquiriese los cargos hechos á las personas ejecutadas, las circunstancias en que fueron capturadas; en suma, cuanto hiciera relación al juicio y sentencia. Se acompa-

ñan copias de las instrucciones al comodoro, y de las cartas de éste al departamento de Estado.

«Según los autos de la causa, los prisioneros confesaron todos la ofensa de que se les acusaba; y cuando fueron cogidos y ejecutados, el cuerpo principal de los invasores continuaba todavia en campaña, haciendo la guerra contra las autoridades y súbditos españoles. A los pocos días, derrotados por las tropas, los aventureros se dispersaron, y su jefe, López, fué hecho prisionero, sentenciado y ejecutado el día 1º de septiembre. Muchos de los que le seguían y no fueron prisioneros, murieron de hambre ó de cansancio; y los que se entregaron á las autoridades fueron perdonados, y enviados á España unos 160, de cuya suerte no se tiene conocimiento.

«Tal ha sido el triste desenlace de esta aventura: en ella han perdido la vida jóvenes imprudentes, inducidos por falsas y engañosas sugestiones á violar la ley de su país, cooperando á la realización de esperanzas temerarias de provocar revoluciones políticas en los Estados,

«Se acompaña la correspondencia política que ha mediado entre nuestro gobierno y el de España.

«No se ha perdonado, ni se perdonará esfuerzo alguno para obtener la libertad de aquellos ciudadanos de los Estados Unidos que hoy se encuentran presos en España; pero es de esperar que semejante mediación con el gobierno de aquel país no se con-

sidere como motivo para aguardar que el de los Estados Unidos se crea obligado en adelante á interceder por la libertad de las personas, ciudadanos de los Estados Unidos, que delinquen contra las leyes de los Estados. Estas leyes es preciso que se cumplan, si queremos conservar el respeto de los pueblos del mundo. Es necesario que se hagan cumplir estrictamente los actos de neutralidad decretados por el Congreso, castigando condignamente sus infracciones.

«Lo que hace más singularmente criminal esta invasión de Cuba, es que el móvil de sus autores fué principalmente la codicia, pues hubo individuos que adelantaron dinero en sumas considerables para la compra de bonos, como se les ha llamado, emitidos por López, vendidos con un descuento muy grande, á cuyo pago quedaban obligadas las tierras y propiedades públicas de Cuba, y cuantos recursos fiscales tuviera en su mano el pueblo y el gobierno de la isla. Todos estos recursos de pago es evidente que sólo podian obtenerse por medio del derramamiento de sangre, la guerra y la revolución. *Nadie negará que los que organizan expediciones militares contra los Estados extranjeros, son mucho más culpables que los ignorantes y necesitados que las secundan.*

«Estos promovedores de las empresas sistemática y friamente meditadas, merecen se les condene

severamente. El Congreso verá si hay en adelante necesidad de nuevas leyes para impedir la perpetración de tales ofensas.

«Nadie tiene derecho á poner en peligro la paz de un país. á infringir sus leyes, pretendiendo variar ó reformar sus reglamentos de gobierno. Este principio no es sólo racional y en todo conforme con el derecho público, sino que además forma parte de los Códigos de todas las naciones y de la nuestra.

«El gobierno de los Estados Unidos se ha abstenido, desde su fundación, de intervenir, y ha impedido que sus ciudadanos intervengan en las contiendas de otras naciones, cumpliendo los deberes de neutralidad estrictamente. Durante la administración de Washington se hicieron varias leyes, cuyas principales cláusulas se retiraron por el acta de abril de 1818, en la cual se declaró, entre otras cosas, que si cualquier persona, dentro del territorio de los Estados Unidos, iniciase, pusiera en pié ó preparase una expedicion ó empresa militar, dirigida contra un Estado extranjero ó cualquier colonia, distrito, pueblo ó dominios de un príncipe, sería considerada como reo de alto crimen, multada en más de 3000 pesos y presa por no menos de tres años, y esta ley ha sido cumplida siempre en el territorio de la Union, desde su promulgacion hasta la fecha.

«Al proclamar la doctrina de la no intervención y la neutralidad absoluta, los Estados Unidos no han seguido el ejemplo de otras naciones civilizadas: lo han dado ellos mismos. Admitiendo sus doctrinas, un estadista británico dijo, siendo ministro de la Corona, «que, si deseara seguir el sistema de la neutralidad, adoptaria el sentado por América en los dias de Washington, siendo secretario Jefferson Davies.»

«Relaciones amistosas con todos; pero alianzas comprometidas con ninguno, tal ha sido por mucho tiempo nuestra máxima.

«Nuestra verdadera misión no es propagar nuestras opiniones, ni imponerlas por la ley, sino enseñar con el ejemplo de nuestro buen éxito, moderacion y justicia, los beneficios del gobierno propio (*self government*) y las ventajas de las instituciones liberales. Que cada nacion escoja por si misma, haga ó varíe las instituciones que más convengan á su provecho; pero mientras proclamamos y practicamos esta política neutral, deseamos que las demás naciones, cuya forma de gobierno es distinta de la nuestra, la practiquen con la misma escrupulosidad con que nosotros lo hemos hecho siempre y haremos en lo sucesivo.»

Despues de esta fracasada intentona, escribia Mr.

Wallis, encargado en Madrid del Ministro del Interior de los Estados Unidos:

«La obligación que tienen las naciones de cumplir con sus tratados, incontestable y precisamente supone el deber de dictar leyes que fuercen á la observancia de ellos por parte de sus ciudadanos.

«Cuando, no obstante, un pueblo á quien perentoriamente se exige el estricto cumplimiento del Tratado estipulado con otro, alega la naturaleza de sus propias instituciones, como razón de la incapacidad en que se halla para ser tan exactamente fiel, como ha prometido serlo, *no tiene derecho á maravillarse si se pone en cuestión su honradez*. Las naciones tratan unas con otras como iguales. Dueñas son de gobernarse internamente como bien les parezca; pero en sus relaciones exteriores no son más que naciones, con todas las facultades y deberes de tales. La soberanía que tiene suficiente responsabilidad para contratar y obtener con esto beneficios, no puede alegarse para rechazar la responsabilidad referente al cumplimiento de lo prometido ..

«Si las instituciones de una nación no son bastantes para garantizar los Tratados, no deben hacerlos. O tiene ó no tiene gobierno. Si no lo tiene, no debe hacer como si lo tuviera; si lo tiene, el gobierno *debe gobernar*. La lógica del asunto es tan clara como su honradez; y los pretextos falsos son tan criminales

desde el punto de vista de la ley general, como de la local. Debe confesarse que, en punto á la cuestión de Cuba, las apariencias no eran favorables á nuestro leal proceder nacional. Que en un pais civilizado. y en pleno siglo XIX, pueda haber sido propuesta seriamente y á todas luces, como un principio de administración pública, la adquisición por fuerza moral ó material de un territorio perteneciente á una nación amiga, á la cual se cree débil, y ésto no por otra razón ni con otro pretexto, sino, simplemente, porque el partido que propone tal cosa piensa ser justa semejante codicia, es lo bastante para sobresaltar, en toda la redondez de la tierra, á los pueblos sinceros, que han aprendido á considerar la buena fé como sagrada, y la rapiña como un crimen, *Pero cuando tal vergüenza ha sido defendida calurosa y constantemente en la prensa de la nación agresora, sin provocar una universal ó general protesta de indignación y de pudor, cuando en los puertos de aquella nación se combinan expediciones de hombres* y se envian juntamente municiones de guerra con el propósito de invadir el ambicionado territorio, y apoderarse de él ó sublevar su población, *con la mira final de adquirirlo*, dificilmente cabria maravillarse de que el mundo civilizado prorrumpiese en unánimes acusaciones. »

Nos hemos detenido más de lo que pensábamos en este hecho, tanto porque las teorias sentadas en el Mensaje de M. Fillmore son la más enérgica condenación de la conducta de Mackinley, cuanto porque la abortada expedicion de López fué el segundo acto de la tragedia á cuyo desenlance hoy asistimos, y en el que, de una manera desembozada, se presenta ya el gobierno de la Unión, como ávido de sacudir el árbol que en el primer acto, en 1823, Monroe y Adams les habian mostrado.

Retrocedamos un poco para recordar otra clase de manejos puestos en juego por el gobierno Norte-americano, para hacerse dueño de la isla de Cuba, lo que pondrá una vez más de relieve la obstinación con que durante tres cuartos de siglo Norte-America ha perseguido la anexión á sus Estados de la Gran Antilla.

El ya citado Mr. Adams ofrecia á España un importante empréstito hipotecando las rentas de Cuba, sin duda con la idea poco noble, de que luego, creando dificultades al gobierno español y fomentando insurrecciones, la intervención de los Estados Unidos se legitimaria por la necesidad en que habian de hallarse de salvar su hipoteca.

No hizo caso el gobierno español de esta propuesta, que, á decir verdad, nunca llegó á presentarse formalmente, y no se volvió á hablar de estos asuntos hasta 1848 en que Mr. Saunders, embajador en

Madrid del gobierno de la Union, propuso al general Narvaez presidente del Consejo, y al marqués de Pidal, ministro de Estado, la venta de la isla de Cuba, mediante la entrega á España de cien millones de duros. La respuesta del aludido marquès fué la siguiente: «No me es permitido oir hablar de este asunto: ¡húndase Cuba en el Oceano; cúbranla las olas antes de cederla á otra potencia!»

Casualidad histórica; al poco tiempo de ser conocida en los Estados Unidos la anterior contestación, se organizaba descaradamente en aquel territorio la expedición López. Cualquiera diria que con ella se invitaba al gobierno español á que reflexionase sobre la conveniencia de la venta.

Aún se hizo una nueva tentativa en 1853.

En dicho año se autorizó por el gobierno de la Unión á su embajador en Madrid M. Soulè, para que. por la isla de Cuba, ofreciese á España hasta doscientos millones de duros.

Tambien fracasaron sus negociaciones como lo denuestra la Memoria que al gobierno de la Union dirigieron sus embajadores en Madrid, Londres y París. De esta Memoria son notables las siguientes lineas, corolario de la doctrina de Adams y catecismo para Mackinley.

«Nuestra historia nos veda adquirir á Cuba sin

el consentimiento de España, á no ser que la adquisición esté justificada por la ley de nuestra conservacion. Cuando hayamos ofrecido à España, por la adquisición de Cuba, un precio razonable, superior á su valor actual, y ella lo haya rehusado, el problema se planteará en estos términos: ¿Cuba española pone en peligro nuestra paz interior y hasta la existencia de nuestra querida Unión? En caso afirmativo, todas las leyes divinas y humanas justificarían que se la arrancásemos á España, pudiendo hacerlo en virtud del mismo principio que justificaria en un individuo derribar la casa de su vecino, si no tuviera otro medio de preservar del incendio la casa propia.»

No ha podido resucitarse el poco sólido argumento de Soulé, pero se ha recurrido á otro, peor aún como demostraremos mas tarde. Por ahora nos convenia dejar sentados los hechos que iban demostrando á España los deseos anexionistas del gobierno de la Union.

No fué un misterio para la diplomacia europea la política de Norte-America, y pronto se dieron cuenta de que el *laissez faire, laissez passer,* en la cuestion cubana podia acarrear complicaciones para el povenir. «De ello tenemos—escribe el Sr. Mañé y Flaquer—una prueba patente en las notas que en 1852 se cambiaron entre Francia é Inglaterra

y los Estados Unidos. Viendo aquellas dos grandes protencias que los Estados Unidos no cejaban en su empeño de apoderarse de Cuba, y previendo las complicaciones que podría traer á la paz del mundo este inmoderado y persistente plan, trataron de atajarles el paso, proponiéndoles un compromiso para respetar la soberanía de España en las Antillas. Una de las cláusulas decia: «Las altas partes contratantes declaran, colectiva y separadamente que no obtendrán ni mantendrán ninguna intervención exclusiva en la citada isla, ni adquirirán ningun dominio sobre la misma.»

A primera vista parece que los Estados Unidos no debian tener inconveniente en suscribir el compromiso que estaban dispuestos á contraer Francia é Inglaterra; no obstante, se negaron en absoluto á aceptar la proposición. Fundáronse en primer lugar, en que el presidente de una república parlamentaria no estaba autorizado para contraer obligaciones de esta naturaleza, y luego en que á los Estados Unidos no les era permitido renunciar indefinidamente á aumentar su extension territorial, pues un dia podria convenirles adquirir á Cuba, como habian adquirido territorios americanos, que pertenecieron á otras naciones europeas. «El presidente — dice la nota — no codicia la adquisición de Cuba para los Estados Unidos, pero al mismo

tiempo *considera la condición de Cuba como una cuestión principalmente americana*, y hasta cierto punto limitada, y nada más, á una cuestión europea. La proyectada convencion, parte de un principio distinto, pues dá por sentado que los Estados Unidos no tienen mayor *interés* en la cuestión que el que pueden tener Francia ó Inglaterra, cuando basta sólo echar una mirada al mapa para ver cuán remotas son las situaciones de Europa, cuán íntimas las de los Estados Unidos en aquella isla. Al hacer plena justicia al espíritu amistoso con que Francia è Inglaterra reclaman su cooperación, y sin desconocer las ventajas de una buena inteligencia entre las tres potencias con referencia á Cuba, no puede, sin embargo, el presidente, consentir en ser parte del tratado...» Las razones en que apoya esta negativa son meros sofismas, que tienen por fundamento la subordinación de los principios de derecho á la conveniencia de los Estados Unidos.

De la cuestión de derecho, que es la principal, se sale el gobierno de Washington diciendo: «Una convención tal como se propone seria un arreglo transitorio, y desapareceria por la fuerza irresistible de la corriente de los negocios en un país nuevo; esto es en concepto del presidente, demasiado obvio para necesitar de muchos argumentos. El proyecto descansa sobre principios aplicables, si acaso, á Europa, en donde las relaciones internacionales de grande

antigüedad en su base, se modifican lentamente por los progresos del tiempo y de los sucesos; pero no son aplicables á América, hace poco un desierto, hoy poblándose con intensa rapidez, y que va ajustando á *principios naturales* las relaciones territoriales, que eran en sumo grado fortuitas al descubrirse por primera vez el continente americano. La historia comparativa de América y Europa, aun en un solo siglo, viene á confirmar este hecho. En 1752 Francia, Inglaterra y España no se diferenciaban sensiblemente en su porción política en Europa de lo que son ahora. Eran antiguos estados, maduros, consolidados, establecidos en sus relaciones entre sí y con el resto del mundo; eran las principales potencias del Occidente y del Sud de Europa. Completamente distinto era el estado de cosas en América.

«Los Estados Unidos no tenian existencia como pueblo: una linea de colonias inglesas, cuya población apenas excedía de un millón de habitantes se extendia por la costa.... Todo era en Europa comparativamente estable; todo en América, provisorio y temporal, menos la ley del progreso, que es tan orgánica y vital en la juventud de los Estados como en la de los individuos...

«Estalló la revolución americana, que envolvió en una tremenda lucha á Francia, Inglaterra y España, y al espirar la guerra, los Estados Unidos de América

habian tomado asiento en la familia de las naciones. Los antiguos Estados de Europa volvieron sustancialmente á su anterior equilibrio; pero desde entonces empieza á reconocerse en América un nuevo elemento de incalculable importancia»... Este nuevo elemento son los aventureros que, al servicio de los Estados Unidos, se apoderan de cuanto les viene á mano, á orillas del Pacífico y en otros puntos.

La negativa del gobierno de la Unión es harto significativa para que tengamos necesidad de ponerla de relieve, así como nos creemos dispensados de ocuparnos en las guerras de los diez años y en la actual. El mundo entero sabe cómo cumplieron las leyes internacionales los gobiernos norte-americanos.

Terminaremos este ya largo capítulo, transcribiendo algunas páginas del ilustrado Mr. Claudio Jannet. Nuestros lectores podrán hacer después los comentarios que les sugieran los oportunos conceptos del pensador francés.

«La extensión demasiado rápida del territorio de los Estados Unidos ha contribuido indiscutiblemente á corromper las instituciones públicas y á dar una falsa dirección al espíritu nacional.

«Ya desde la guerra de independencia, los hombres de Estado americanos se preocupaban de apartar de

su vecindad á todas las naciones europeas, y cuando pedian socorro á Francia, lo hacían poniendo por condición que Francia renunciara á recobrar el Canadá que había perdido hacia solo quince años; y la ceguera ó la culpable connivencia de los ministros del infortunado Luis XVI fué tal, que aceptaron esta condición. Desde entonces existió ya en germen la famosa doctrina de Monroe: América para los americanos.

«Esta doctrina no es ni más ni menos que la negación de todo el derecho de gentes: fundados en ella los Estados Unidos se apresuraron en 1822 á reconocer la independencia de las colonias españolas. Tampoco respetaron mejor las reglas de la justicia internacional en las guerras, que tuvieron por consecuencia la anexión de Tejas, de Nueva Méjico y de California, Todos los observadores imparciales han dado testimonio del espíritu de orgullo, de intriga y de violencia que estas injustas conquistas desarrollaron. Vióse después al gobierno de Washington favorecer abiertamente á los insurrèctos de Cuba y las tentativas de los fenianos contra el Canadá; y tales violaciones de la justicia, en las relaciones de pueblo á pueblo, son una causa de desmoralización tanto más profunda, cuanto que el mal ejemplo es dado por los poderes públicos. Por esto, en los dias de las grandes crisis, no fué mejor respetado que los tratados internacionales el

acto esencialmente sinalagmático por el cual los Estados soberanos habían fundado la Unión.

«La masa del pueblo de los Estados Unidos se lisonjea de reducir bién pronto bajo su imperio toda la América del Norte y las Antillas. Esta idea está secretamente favorecida por el gobierno; y por esto el presidente Lincoln, sosteniendo á Juárez, impidió que Méjico se regenerase bajo un gobierno apropiado al genio de su raza. Los capitalistas americanos van estableciéndose poco á poco en aquel país, van construyendo caminos de hierro, y cuando los rails pongan en comunicación Méjico con Nueva Orleans la anexión estará muy cercana. Este resultado, lo mismo que la adquisición tan deseada de Cuba y la de Santo Domingo, sería un mal para los Estados Unidos; y los hombres de entendimiento claro, que no se ofuscan por el sentimiento popular, comprenden que el día en que la Unión abrazara paises tan vastos, climas tan opuestos y razas tan heterogéneas, la unidad nacional estaría perdida. Más bién inspirada está la diplomacia de los Estados Unidos cuando procura la conclusión de tratados con las pequeñas repúblicas de la América Central, que así vendrán á quedar prácticamente bajo su dependencia.

«Hay otra anexión anhelada por las masas y por los hombres superiores: la del Canadá y la América inglesa. Los presidentes que se han sucedido en la

Casa Blanca desde Buchanan hasta Grant, no han ocultado tal aspiracón; y la adquisición de Alaska, comprada á Rusia en 1867, ha sido como unas primicias de ella. La rica y populosa cuenca de San Lorenzo, el magnifico Far-West canadiense, la Colombia británica, serían preciosas adquisiciones territoriales para la Unión, á cuyo pueblo se asimilaría pronto el pueblo de aquellos territorios. Sin embargo, la anexión del *Dominion* del Canadá no es cosa deseable. Los elementos superiores de organización social y de moralidad de sus pobladores aportarían, indudablemente, de momento, un precioso contingente á los conservadores de los Estados Unidos; pero al poco tiempo, los *politicastros* y los manejadores de dinero *yankis* tendrían corrompido ese país, que, aunque de hecho es autónomo, debe al principio monárquico, representado por la Corona de Inglaterra, una estabilidad y una moralidad públicas, dignas de servir de modelo á sus republicanos vecinos. Es, pués, de desear que la raza inglesa y la raza francesa se unan en el Canadá para formar una nacionalidad distinta, penetrada de la alta misión civilizadora á que está destinada. La división de la humanidad en nacionalidades diversas, y particularmente la yuxtaposición de pequeños Estados en medio de las grandes aglomeraciones, son uno de los más poderosos elementos providenciales de conservación y de progreso. Estos peque-

ños Estados contienen el desbordamiento de la corrupción y mantienen entre los pueblos una emulación saludable. Los canadienses están indiscutiblemente mejor dotados que el pueblo de los Estados Unidos, en cuanto á cultura intelectual, espíritu caballeresco y carácter religioso Su papel en el Nuevo Mundo ha de consistir en conservar estos elementos superiores de civilización.»

La política de la Unión que, aunque á grandes rasgos, hemos procurado poner de manifiesto, está perfectamente retratada en las siguientes frases del norte-americano ya citado Mr. S. T. Wallis:

«...los cubanos saben bién que anexión es equivalente de absorción, y que el *ave altiva de que nos gloriamos tanto*, *tiene garras y picos para su propia edificación*, á la vez que benéficas alas para proteger á la pollada que de ella depende...»

La corta historia de los Estados Unidos, que desconocen los escribidores de folletos mendaces, demuestra que el éxito ha ido afilando las garras y el pico del coloso del Norte.

CAPÍTULO IV

CARGOS Á ESPAÑA

Las diferencias entre cubanos y peninsulares debían, al parecer, tener algún motivo fundado, y muy fundado, para que buen número de ciudadanos de una nación amiga hiciesen causa común con los sediciosos, violando las más elementales reglas de cortesía internacional. Algo inaudito debía pesar sobre los insulares, para que gobierno y pueblo norte-americano les ayudaran á sustraerse á la *tiranía española*.

Recojamos los cargos y analicémoslos con ánimo desapasionado, para ver de qué lado está la razón y el derecho. En estos asuntos huelgan las declamaciones, á que tan afectos se muestran los americanos del Norte y algunos del Sud; hechos se necesitan y pruebas, que no discursos.

Supongamos, y es mucho suponer, que fuesen cubanos cuantos se alzaron en armas contra la dominación española; y dijimos que es mucho suponer, porque ni cubanos son los Gómez y Roloff ni

los negros hijos del africano suelo. Pero, en fin, suponiendo que lo sean, dirigían á España los siguientes cargos:

1° Que España negaba á los cubanos su intervención en los cargos públicos.
2° Que se apropiaba el producto del trabajo de los cubanos.
3° Que se les niega, escatima ó regatea la instrucción pública.
4° Que la Metrópoli se ha mostrado incapaz de gobernar y administrar la Isla.
5° Que su impotencia es tal que ni podía vigilar las costas.
6° Que España corrompe y explota á Cuba.
7° Que la Peninsula es impotente para terminar la actual insurreción.
8° Que se les cercenan á los cubanos los derechos políticos.
9° Que se ponen trabas al derecho de reunión y asociación; y
10° Que se les obliga á contribuir al engrandecimiento del tesoro nacional.

PRIMER CARGO

QUE ESPAÑA NEGABA Á LOS CUBANOS SU INTERVENCIÓN EN LOS CARGOS PÚBLICOS

Para cualquier persona medianamente leida, el cargo no puede ser tomado en serio; y aun prescindiendo de citar las leyes, y reales decretos de 27 octubre de 1810, 17 de noviembre de 1830, 24 de enero de 1843, 2 de junio de 1847, 28 de septiembre de 1858, 8 de julio de 1860, 3 de agosto de 1866, 3 de julio de 1876, 28 de mayo de 1878, 10 de julio de 1885, 3 de enero de 1887, 26 de junio de 1889, 25 de febrero y 13 de octubre de 1890 y 21 de abril de 1892, se puede recordar que cubano era D. Buenaventura Abarzuza, ministro que fué de Ultramar; cubano D. Guillermo de Osma, Sub-secretario de Ultramar; cubanos D. Francisco Lastres y D. Santos Guzman, Vice-presidentes del Congreso de los Diputados; y cubanos los Acosta, Montalvo, Azcárate, Vinent, Kindelan, Freire, Echevarria, Justiz, Salabrigas, O'Farril, Bolivar, Rosillo, Valdes, Malli, Armas, Betancourt, Bernal, Balboa, Cadaval, Diago, Chacón, Beltrán, Insúa, Kohaly, Varona y cien más; la relación sería interminable. Sólo en el cuerpo de Comunicaciones de Cuba hay más de cien funcionarios cubanos, es á saber, la mitad ó algo más de la mitad.

SEGUNDO CARGO

QUE SE APROPIABA EL PRODUCTO DEL TRABAJO DE LOS CUBANOS

Igualmente destituido de fundamento es este segundo cargo, y haciendo gracia al lector de la historia económica de la Isla de Cuba, en que quizás se fué demasiado lejos en pró de los intereses antillanos, con visible perjuicio de los peninsulares, nos limitaremos á copiar el tipo de gravamen sobre la riqueza rústica durante diez y siete años.

Período de la campaña	Subió sucesivamente el impuesto hasta el 35 por o|o sobre las utilidades
Presupuesto de 1880-81	Fincas azucareras y tabacaleras el 10 por o|o Otros cultivos el 16 por o|o
Presupuesto de 1882-83	Fincas azucareras y tabaco el 2 por o|o Otros cultivos el 8 por o|o
Desde 1883-84	Cualquier cultivo el 2 por o|o

El presupuesto de gastos se fué reduciendo desde la paz del Zanjón de la manera que dan á entender las cifras siguientes:

1878—79..... ..	46.594.688	pesos
1885—86.....	31.169.653	«
1893—94..... .	26.037.394	«

Cuando los Estados Unidos amenazaron los azúcares antillanos con un derecho extraordinario, Es-

paña no titubeó en conceder á los buques norteamericanos el beneficio de la bandera española, y se suprimió en la Península el derecho de importación del azúcar antillano.

¿Qué más podía hacer la Metropoli en pró de su isla favorita?

¡Los gastos de la guerra! Acaso no era justo los pagasen los causantes de ella? No había sufrido bastante la peninsula, enterrando allí millares de sus hijos y millones de pesos arrebatados á los súbditos leales de la nación?

Sin embargo, España siempre magnánima, compromete su garantía directa, que sustituye luego por la subsidiaria, y con esta garantía recoge la emisión de billetes lanzada al mercado durante la guerra anterior, y que pesaba de una manera dañosa sobre la circulación monetaria en sus más importantes poblaciones.

—

TERCER CARGO

—

QUE SE LES NIEGA, ESCATIMA Y REGATEA LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

—

En cuanto á Instrucción, posee la Habana su Universidad completa: facultad de ciencias, de filosofía, de medicina, de derecho y de farmacia; escuelas

primarias y secundarias, escuelas profesionales y de pintura v escultura.

Son cubanos el Rector de la Universidad y los decanos de todas las facultades, el Vice-Rector y el Director del Jardin Botánico. De 80 catedráticos 60 son cubanos.

Cubano, es el Director de la Escuela Profesional; cubano el Director de la Escuela de Pintura, cubanos los Directores de los tres Institutos de Segunda Enseñanza (de Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe) y en el cuadro general de este profesorado, de 58 catedráticos, 35 son hijos de la isla.

¿Donde está la *tiranía española?* Y cuéntese que no estampamos nombres propios para no alargar este folleto.

Y á propósito: á los que de oidos, como ciertos Doctores, nos hablan de continuo y en obras, sobre insulsas plagadas de errores, de la tiranía de España, y de mártires como Heredia, no estará de más recordarles las siguientes palabras de este ilustre cubano:

«Es verdad que ha doce años, la independencia de Cuba era el más ferviente de mis votos y que por conseguirla habría sacrificado gustoso toda mi sangre; pero las calamidades y miserias que estoy presenciando hace ocho años, han modificado mucho mis opiniones y *vería como un crímen* cualquier

tentativa para trasplantar á *la feliz y opulenta Cuba* los males que afligen al continente americano »

—

CUARTO CARGO

—

QUE LA METRÓPOLI SE HA MOSTRADO INCAPAZ DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR LA ISLA

——

Sí, es verdad: España se ha mostrado incapaz de gobernar y administrar la isla de Cuba; lo confesamos de buen grado. Con seguir el ejemplo de los norte-americanos, después de la guerra de *secesión*, ó el de Inglaterra en Indias (1); con perseguir como fieras, hasta exterminarlos, á los enemigos de España, se hubiese acreditado ésta de cruel, es cierto, pero en cambio hubiera asegurado la paz en la Isla.

Grave falta ha sido la de los gobernantes españoles, haber permitido que en el antillano suelo surgiera el conflicto de razas; grave falta haber pactado en el Zanjón ofreciendo cargos á cambio de una sumisión nominal; gravísima falta haber permitido que los periodistas yankis fuesen y vinie-

(1) De un artículo publicado por La Nación, el dia 20 de enero, y titulado «Los ingleses en la India», son notables las siguientes palabras: «Sir Lockhart ha lanzado una proclama enumerando los castigos infligidos á los afridis, el incendio de sus aldeas, la destrucción de sus fortificaciones y los daños causados en sus campos.

sen de los campos insurrectos, conspirando contra la soberanía española; y grave, muy grave falta no haber exigido á Norte-América la más estricta neutralidad en las guerras civiles cubanas.

Pero aún hay más, y esto es á nuestro juicio el peor cargo que se puede dirigir á la diplomacia española. ¿Por qué, no bien se conocieron la doctrina de Monroe y las palabras de Mr. Adams, no se denunció el tratado de 1795?. Por qué no sólo no se denunció sino que se firmó el protocolo de 1877?

Es fuerza confesarlo; la diplomacia española no se acreditó en esta ocasión ni de sagaz ni de previsora, tratando á los Estados Unidos como se trata á un amigo de quien nada hay que recelar. Por desgracia, los hechos han demostrado que ni el gobierno ni el pueblo norte-americano habian olvidado las palabras de Mr. Adams.

Pero, volviendo al cargo dirigido por los cubanos, podemos decirles que si las provincias peninsulares no se quejan de su suerte, Cuba, provincia española, no tenía derecho tampoco á quejarse. Las últimas leyes, anteriores à la autonomía, ponían á la isla de Cuba en igualdad de condiciones con las demás provincias; la rebelión contra las leyes de un país merece castigo. Por menos causas el gobierno de la Unión echó sobre los Estados del Sur todo el peso de los del Norte.

Conviene recordar, para que se aprecie la lealtad de los supuestos cubanos y de los simpatizadores de su causa, que el grito de Yara coincidió con el grito de Cádiz, ó séase que si libertades pedían los insulares, libertades reclamaban también los peninsulares; sólo que éstos no se apresuraron, dejando que las nuevas ideas se fueran abriendo camino y les otorgaran lo que momentáneamente habían pedido con las armas en la mano; y que el grito de Baire resonó mucho después de la promulgación de las leyes que convertían á Cuba en provincia española. De suerte que, una de dos: ó no es cierto que se levantaban en armas para obtener libertades —que se les concedían antes de apelar á tal extremo— ó bien, y esto es lo seguro, obedecían á instigaciones de los norte-americanos, ávidos de sacudir el árbol para recoger la manzana que de él pendía.

—

QUINTO CARGO

—

QUE SU IMPOTENCIA ES TAL QUE NO PODÍAN VIGILAR LAS COSTAS

—

¿Por qué España no ha podido vigilar la costa cubana, impidiendo el alijo de armas y municiones?

Esto se preguntan insurrectos y peninsulares; y si bien la pregunta en labios de éstos tiende á encontrar una respuesta satisfactoria, en boca de los

insurrectos intenta probar que los españoles carecían de medios para impedir las expediciones filibusteras.

Veamos lo que haya de verdad en este caso.

Las aguas jurisdiccionales alcanzan á tres millas; y siendo difícil averiguar, navegando un vapor, cuantos centímetros pasó de la línea, tenemos en perspectiva una nueva reclamación diplomática por cada presa que se hiciera ó intentara. Porque consumado el hecho, el buque español habia de asegurar que la presa se realizó en aguas jurisdiccionales, y el buque yanki ó filibustero, que navegaba tres millas y diez centímetros fuera de la costa.

Un hecho, entre otros, prueba la verdad de nuestro aserto.

A poco de haber estallado la insurrección, el «Conde de Venadito» avisó á cañonazos á un vapor sospechoso que se detuviese, viendo que no hacia caso de otras señales; y en el acto formularon los Estados Unidos la correspondiente reclamación, fundada en que el vapor navegaba fuera de las tres millas á que alcanzan las aguas jurisdiccionales.

Sin duda para evitarse nuevas reclamaciones, el gobierno español recomendaría prudencia á las autoridades marítimas de la isla, las que, en su afán de no crear conflictos, obedeciendo órdenes superiores, se limitaron á vigilar los puertos y las costas á ellos cercanas. Más de una vez adivinarían la pro-

ximidad de embarcaciones enemigas, pero no se atrevían á barrenar instrucciones recibidas; que á la postre el que obedece bien hace en sujetarse estrictamente á lo mandado, sin discutir la lógica ó inoportunidad de la orden.

Bueno es recordar que, si no estamos mal informados, el comandante del «Conde de Venadito» fué trasladado á otro puesto; nueva prueba de amistad, mal agradecida, dada al gobierno de la Unión.

También es prudente comprender que no es tan fácil, como á primera vista parece, vigilar una isla cuyas costas tienen una extensión de 3184 kilómetros. Y si esta consideración necesitara apoyo, lo encontraria fuerte y robusto en el hecho de que dos potentes escuadras norte-americanas no han podido evitar el arribo á playas antillanas de buques españoles.

CARGO SEXTO

QUE ESPAÑA CORROMPE Y EXPLOTA Á CUBA

Desvaneceremos este cargo, tan infundado como los anteriores, transcribiendo unas líneas, no de un español, de un francés, de Mr. Charles Benoist (1):

(1) L'Espagne, Cuba et les Etats Unis.

«.....Recorran los libros que los denuncian. ¿Qué ven Vds. en ellos? Fraudes en la aduana, fraudes en las declaraciones de herencias, fraudes contra el Tesoro; fraudes tales, que no hay colonia en el mundo ni casi metrópoli que no los registre análogos; fraudes que se aclimatan en Cuba mejor que en otras partes, porque la moralidad es en mucho un negocio de latitud y van las conciencias desnudas, expuestas á una temperatura de invernáculo que hace abrir los vicios en las almas podridas como las orquídeas en los bosques podridos. Fraudes bilaterales, que dejan suponer siempre un corruptor antes que el corrompido. Luego, ¿cual de los dos es más culpable: el que corrompe ó el que se deja corromper? El honrado presbítero, D. Juan Bautista Casas demuestra teológicamente que el corruptor, el seductor, el tentador, *Lucifer*, debe ser quemado el primero.

«Y á mayor abundamiento, si el corruptor es siempre un cubano ¿el corrompido es siempre un español? ¿La administración española es para los cubanos la escuela del escándalo? ¿Está en verdad tan carcomida? ¿Son ellos inocentes? El Sr. Romero Robledo, que lamentaba siendo ministro no poder arrancar de raiz la planta venenosa de la administración cubana, completó en el último verano sus declaraciones, agregando que de cien empleados ochenta son cubanos».

De donde se deduce, y el Sr. Benoist atribuye la deducción á los españoles, que Cuba se explota y se corrompe ella misma.

—

CARGO SÉPTIMO

—

QUE LA PENÍNSULA ES IMPOTENTE PARA TERMINAR LA ACTUAL INSURRECCIÓN

—

Este cargo queda desvanecido con leer el capítulo que dedicamos á la politica de la Unión, y con las siguientes palabras que á este asunto dedica una de las más altas personalidades del periodismo español (1):

«..... Si de buena fe querian ver la isla de Cuba en paz, no tenían más que hacer, que expulsar de allí, como lo hacen las naciones europeas, á los que conspiran públicamente contra un pueblo oficialmente amigo, é impedir las expediciones de contrabando de guerra.»

Por su parte, M. Phelps, ex-embajador de los Estados Unidos en Londres, dice lo siguiente:

---

1) J. Mañé y Flaquer.

«Esta rebelión hubiera terminado desde hace mucho tiempo, si no hubiese estado sostenida y ayudada por continuas expediciones salidas de los Estados Unidos, con violación de nuestras propias leyes de neutralidad y de nuestras obligaciones y tratados. Nuestro gobierno, en verdad, no ha alentado estas espediciones y hasta ha hecho algunos esfuerzos para impedirlas, pero siempre sin resultado. Los Argos de los Estados Unidos llegaban al punto de salida de los buques filibusteros cuando éstos ya habían partido. La vigésima parte de nuestras fuerzas navales, que actualmente tratamos de reunir de todas las partes del mundo, para lo que se llama «defensa nacional», habría bastado para agotar la única fuente que alimentaba la rebelión.»

Cargo hay, es cierto, para España, por andar remisa en solicitar enérgicamente lo que á las primeras indicaciones, y siempre de buen grado, nos ha concedido Francia, por ejemplo. La debilidad de antaño trajo la guerra actual; si, denunciando el tratado, hubiésemos abordado resueltamente la cuestión sin quijotismos, pero virilmente, ni hubiésemos tenido la guerra de los diez años, ni la que comenzó en Baire, ni la actual con los Estados Unidos. ¡Lástima que las debilidades de los gobiernos las paguen los pueblos!

CARGO OCTAVO

—

QUE SE LES CERCENAN Á LOS CUBANOS LOS DERECHOS POLÍTICOS

——

De este cargo se apoderó recientemente un pasquín que vió la luz en Buenos Aires, y es lógico que de él se apoderaran los encubiertos enemigos de España, dada la ignorancia del mayor numero de los que en estos asuntos se ocupan. ¡Es tan hermoso y sienta tan bien hablar de *opresión* y *tiranía*! Es tan simpática la libertad, así luego resulte dama descocada, sin ley ni freno que la rija!

Pero los espíritus reflexivos, que gustan de pruebas y no de palabras, han convenido al fin en que la muletilla de los libertadores (?) de Cuba no encierra más que una verdad, tremenda para España, y es que en Cuba ha habido, de algunos años á esta parte, exceso de libertad, ya que sin ella no se comprendería la descarada propaganda que se hacía contra la soberanía española. Decimos tremenda para España, porque no creimos nunca lo que en un arranque de miliciano dijo un dia el Sr. Sagasta, ó sea, que «los males de la libertad con la libertad se curan», antes con el pueblo creemos que «el loco por la pena es cuerdo».

Si recordamos que el grito de Baire se dió en febrero de 1895 y que la Constitución española de 2 de julio de 1876 concedió á los cubanos los mismos derechos de que gozan los peninsulares, se comprenderá cuán poco valen las declamaciones, y cómo suenan á huecas las palabras *opresión* y *tiranía*; pues si aquella Constitución no oprime ni tiraniza á los peninsulares, mal puede, al ser la misma, oprimir y tiranizar á los cubanos.

«Están, pues, sólidamente reconocidas por la ley, en favor de los cubanos, la seguridad personal, la del domicilio, la de la correspondencia, el derecho de propiedad, el de sufragio, la libertad de conciencia, la de enseñanza y profesión arte ú oficio, la del pensamiento, la de imprenta—sin censura prévia—, la de reunión, la de asociación, la de petición, la aptitud respectiva para optar á todos los cargos ó destinos públicos, y el régimen municipal y provincial con vida propia.» (1)

¿Dónde están, pues, la *opresión* y la *tiranía* españolas?

---

(1) *España y Cuba*—Anónimo—1896—pág. 37. A este folleto se le atribuye carácter oficial.

CARGO NOVENO

QUE SE PONEN TRABAS AL DERECHO DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN

Acabamos de ver que entre los derechos de que disfrutan los cubanos, figura el de reunión y asociación.

Como ampliación á la noticia, diremos que la ley que regula el derecho de reunión para la Peninsula lleva la fecha de 15 de Junio de 1880, y la relativa al derecho de asociación la de 30 de Junio de 1887.

Ambas leyes se hicieron extensivas á Cuba por Reales Decretos de 1° de Noviembre de 1881 y 12 de Junio de 1888 respectivamente.

¡Otro cargo desvanecido!

DÈCIMO Y ÚLTIMO CARGO

QUE SE LES OBLIGA Á CONTRIBUIR AL ENGRANDECIMIENTO DEL TESORO NACIONAL

Al rebatir el segundo cargo ya nos hemos referido indirectamente á este último, que se combate

[illegible] ico, que «sólo diez [illegible] *ultramar*, pero en [illegible] contribuyentes de [illegible] los déficits del pre- [illegible] que si hay alguien [illegible] jarse, no son cierta- [illegible] bres contribuyentes [illegible] sacrificios para que [illegible] or los norte-ameri- [illegible] arruinar la isla de [illegible]

[illegible] egundo cargo, cómo [illegible] to de gastos desde la [illegible] adir que desde 1879 [illegible] lómetros de vias fé- [illegible] en dicho año de 1879 [illegible] ascendió en 1887 á [illegible]

[illegible] precie la *pésima* ad- [illegible] roducción azucarera, [illegible] de riqueza de la isla, [illegible] eladas, ascendió, gra- [illegible] en 1894, á 1.018.028 [illegible]

[illegible] e las conspiraciones [illegible] odicia yanki, la isla [illegible] que demuestran las [illegible] su riqueza actual sin [illegible]

la pasada guerra de los diez años y la que por desgracia aflije todavia á la perla de las Antillas!

—

Como ampliación á todo lo dicho, debemos hacer constar que la isla de Cuba gozaba ya antes del grito de Baire, de todas las libertades que en la Península se gozan, y por si esto no fuese bastante, se eximió á los cubanos del servicio militar, que es en España obligatorio para todos los ciudadanos, y se descartó al Tesoro de Cuba de sus obligaciones que aceptó el Tesoro Nacional.

Cuba de esta suerte gozaba de mayores libertades que las colonias francesas, danesas y holandesas.

¡Y que algunos miopes nos hablen luego de la *tiranía española*!

—

Sintetizando este ya largo capítulo, resulta que no puede formularse cargo serio contra la nación española, referente á su modo de administrar sus posesiones ultramarinas. Es más: comparando, no ya sus antiguas Leyes de Indias, hoy arrinconadas por caducas, sino sus actuales leyes, con las promulgadas por naciones que tienen colonias, resultan las españolas, en su conjunto, mucho más liberales.

Quizás, y lo repetimos, demasiado liberales; que en fuerza de aflojar la mano pudo creerse que la teníamos débil para empuñar con energía la espada que debia defender nuestros derechos. Se le concedió á Cuba políticamente cuanto se concedió á la península, y económicamente mucho más. ¡Con qué derecho, pues, se quejan los Maceo y los Roloff, los tenedores de bonos y los gacetilleros neoyorquinos?

Si á fuer de españoles, y con la razón que nos asiste para juzgar los actos de nuestros gobernantes, tuviésemos que dirigir un cargo, no al gobierno actual, sino á todos los gobiernos habidos en España desde 1823 acá, lo sintetizaríamos con una sola palabra: «Débiles».

CAPÍTULO V

LOS CONCENTRADOS

El país que durante la guerra de *secesión* había dado al mundo el ejemplo de la más repugnante barbarie, segun atestiguan sus propios historiadores (1), se sintió profundamente conmovido al saber que los concentrados cubanos carecían de lo más indispensable para a vida. ¡Cómo nación tan humanitaria (?) había de permitir que se muriesen de hambre los cubanos ó peninsulares que una *despótica* ley española había aglomerado en las poblaciones! Porque santo y bueno que se hayan cazado como á fieras á los infelices *pieles rojas*, y que á diario se *lynche* á criminales, ó supuestos criminaes; que esto al fin y al cabo es lógico en el país de

(1) Téngase presente la nota del Gobierno español, y cuya redacción se atribuye á D. Antonio Cánovas, inserta en el capítulo titulado «La politica de la Unión».

se mueran de ham-
ción amiga, esto no
no yanki. ¿Que este
árbol? Bien pudiera
apelar á la tiranía de
para legitimar la in-

os y no pocos espa-
que tuvo el general
entración, vamos á
para que se aprecie
edida, sino la nece-
doptarla, si se quería
ue fatigaba á España

do que, en tiempo de
os de un pais sufren
de la contienda, que
Estado anormal el de
ación y la anormali-
desenvuelve.
ente que en una gue-
o pueden, por su or-
á medidas extremas
ecurren generalmente
apoyo y sostén y de
ar mano de cuantos
y su maldad para pro-

curarse lo que de buen grado, sin duda, no se les facilitaría.

Enterémonos ahora de la organización administrativa de los rebeldes cubanos:

«Las autoridades civiles—dice un sesudo escritor—eran los tenientes gobernadores, los prefectos y los sub-prefectos. Recogían á cuantos hombres útiles, armados ó desarmados encontraban en la zona, sin pase á los insurrectos y los obligaban á incorporarse á la primera partida que hallaban; se apoderaban de los caballos y los reunían en lugar seguro para que los utilizaran los rebeldes; establecían talleres de armas, pólvora. carpintería, zapatería, etc. en los cuales, de grado ó por fuerza, trabajaban los que para ello tenían aptitud; y hacían acopio de sal, azúcar, medicinas, armas, municiones, equipos y cuanto podía ser útil á las partidas.

«Su organización de nada les hubiera servido si no hubiesen contado con los llamados *pacíficos*, que á pesar de sn nombre, son los que más han contribuido á la prolongación de la guerra, unas veces voluntariamente y otras por salvar la piel. Las autoridades de los insurrectos establecían su residencia en las *sitierías* de los pacíficos, quienes no podían hacer otras siembras que aquellas para las que préviamente se les había autorizado, y habían de ser en especial de yucas, de plátano, malangas, ñamos, esto

es, de frutos utilizables para la manutención de los mambises. A las órdenes de los prefectos y subprefectos habia un cuerpo de «vianderos» los cuales iban, siguiendo un turno rigurosamente establecido, á los sitios de labranza á recoger los tributos en especies para el sostenimiento de los insurrectos.

«No era ésta la contribución que con mayor rigor se exigia á los pacíficos, sino la de las noticias. Todo el que penetraba en un punto ocupado por las tropas, era de hecho un espía, porque se le exigía que pusiese en conocimiento del prefecto y agentes de los pueblos cuanto habia visto y oido respecto á las fuerzas españolas, situación, número, movimientos y todo lo que hiciese relación con la guerra. Además se les convertia en peatones para llevar y traer la correspondencia de los prefectos y sus agentes; se les forzaba al espionaje y en caso de que hubiese muchos claros en las filas, se les convertia de pacíficos en guerreros, obligándolos à ingresar en las partidas. Los pacíficos que no tenían apego á la insurrección, lo tenían á la vida, y el terror era tan eficaz como el entusiasmo, porque los mambises no se mostraban blandos, y si sospechaban que hubiese siquiera tibieza en el servicio de la causa revolucionaria, los condenaban á morir *enguasimados,* esto es, ahorcados de un árbol llamado guasima. Y ni aun allanándose á las exigencias de los mambises estaban seguros. En la noche del 16 de

agosto de 1896, el cabecilla Machado dió órden de quemar las casas de la ribera Ojo de Agua, recomendando á los suyos que se pusieran á cubierto de los tiros del fuerte; y las casas quemadas, según un documento de los insurrectos, fueron las que estaban lejos del fuerte, pertenecientes á «sitieros patriotas, que con sus siembras y personas servian á la República.

«El insurrecto Abreu inserta en sus «Memorias» una circular de la Tenencia de Gobierno del distrito de Remedios, en la que ordena á los prefectos y sub-prefectos que visiten á todos los pacíficos «y evocando sus sentimientos patrióticos les hagan saber que deben de *mútuo* propio, con franca espontaneidad, tan pronto acampen fuerzas cubanas en su vecindario, concurrir á ellas, llevándoles viandas y otros artículos de primera necesidad, ó lo que puedan, sin necesidad de que dichas fuerzas ocurran al prefecto ó sub-prefecto para la adquisición de dichos artículos.»

«En las mismas «Memorias» se lee: «Han traido á este campamento (Vajacas, cerca de Manicaragua) una de las granadas que las tropas de Aldave nos arrojaran en la Loma del Ternero, el dia del convoy. La granada estaba llena; la trajo un pacífico, como á diario traen periódicos y cuantos objetos necesitamos de los pueblos, como medicinas, etc. Del pueblo de San Juan de las Lleras es de donde

nos traen las cosas en mayor cantidad. De Ranchuelo han traido los pacíficos, por encargo del prefecto, 30 mudas de ropa que han sido repartidas en el escuadron»

El mismo escritor dice más adelante:

«No era nada agradable la existencia de los pacíficos á quienes el titulado gobierno insurrecto consideraba como soldados del llamado «Ejército Libertador» y como tales, sujetos á las ordenanzas y leyes de este gobierno, haciéndoles saber que por tal motivo están en el deber de acatar, respetar y obedecer las órdenes superiores, como también están bajo sus inmediatas órdenes para obedecerlas».

«Una circular del gobierno insurrecto, fechada el 20 de marzo del 96, faculta á los prefectos y subprefectos mambises para utilizar los campesinos «en todo aquello que se relacione con el servicio, sin excusa de ningún género». La mejor manera de mandar es la fórmula «para todo y sin excusa». «Cuando los prefectos ó subprefectos lo estimen oportuno, procederán á formar junta de vecinos para *dar candelas*—incendiar—destruir casas, corrales, vías férreas, telegráficas y telefónicas, recoger ganados, y todo lo demás que sea de utilidad para la Revolución. Tan pronto reciba V. la presente, citará en junta á todo el vecindario y hará

saber estas disposiciones, y en acta que al efecto levantará hará firmar á los que estén *de conformidad*; con los que no lo estén, procederá con arreglo á las instrucciones precedentes, expulsándoles del territorio.»

Se vé que la conformidad en *dar candelas*, no podía ser más espontánea, porque al que no firmaba se le obligaba á marcharse en un plazo que no pasaba de setenta y dos horas.

En otras circulares se impone á los pacíficos la obligación de entregar bajo recibo las provisiones que se les pidan; se les manda que atiendan y asistan á los heridos y enfermos; se les exige que siembren «viandas para el auxilio de las fuerzas acampadas en las zonas de la prefectura á que corresponda, ó en otras». También deben tener preparadas «viandas de todas clases» y no se les permite poseer sino «una yegua por cada casa, para el servicio.»

Esta organización era conocida del general Martínez Campos. Sabía perfectamente que el pacífico era el más poderoso auxiliar con que contaban los insurrectos; pero, hombre de ideas sumamente conciliadoras, no quiso arrostrar las consecuencias de una concentración, ó no se ateevió á sufrir las censuras que forzosamente habían de dirigirle los que se sintiesen perjudicados por el rigor de la medida.

Pero llega á la isla de Cuba el representante de la teoría de que á la guerra hay que responder con la guerra, y de que son funestas las consideraciones, cuando se tropieza con incendiarios y foragidos; y conocedor de que los pacíficos, queriendo ó sin querer, esto es, voluntaria ó forzosamente, son los principales enemigos de España, y repugnándole apelar á las bárbaras medidas de rigor empleadas por los americanos del Norte para vencer hasta sojuzgar á los del Sud, ordena que la gente del campo se concentre en ciudades y poblaciones, asestando con esta sola orden terrible golpe á la insurrección, que carecerá en lo sucesivo de espías, de víveres, de medicinas, de brazos, de cuanto, en fin, contribuía á tener en jaque á los ejércitos de la nación española.

Porque era rudo el golpe para los insurrectos y sus embozados protectores, levantó protestas de las juntas revolucionarias, con domicilio oficial en los Estados Unidos, y de la prensa que á la postre veía en esta medida la terminación de la guerra, sin que la Unión hubiese podido intervenir.

Y entonces se vió el caso raro, sin precedentes en la historia, de que el mismo país que lamentaba ó parecía lamentar) la guerra, se quejase de que la nación interesada tratase de terminarla; que no otra cosa significaba, por un lado España intentando quitar fuerzas á los rebeldes, y de otra los Estados Unidos, compadeciéndose de la suerte de los

concentrados, y pidiendo su vuelta al campo para que continuasen siendo los aliados descubiertos ó embozados de los que peleaban contra las fuerzas leales.

Sabía el gobierno de Madrid cuanto sabíamos nosotros, y algo más sin duda; y sin embargo, para quitarle á la Unión hasta el menor pretexto y poderla mostrar al mundo como ejemplo de villanía y bajeza, accede á derogar el lógico decreto expedido por el general Weyler, y á los *bohíos* y *sitierías* vuelven los que durante tres largos años contribuyeron con sus debilidades á que la guerra se prolongase.

Diga el lector imparcial, después de estas ligeras explicaciones, si Weyler obró bien ú obró mal; si cualquier nación en igualdad de circunstancias, no hubiese obrado como España.

CAPITULO VI

DERECHO INTERNACIONAL

Para analizar la conducta del gobierno de los Estados Unidos como contraria al Derecho Internacional vigente, necesitaríamos escribir un volumen *in folio*; tantas son las leyes atropelladas por aquel gobierno. En la imposibilidad material de extendernos en detalles, en lo que probablemente escollaríamos por falta de competencia, nos limitaremos á señalar los atropellos de mayor bulto, siguiendo la luminosa obra de Bello: «Principios de derecho internacional» ilustrada con notas por el eminente colombiano D. Carlos Martínez Silva.

«La independencia de cada Estado sería quimérica si los otros se arrogaran la facultad de llamarlos á cuentas y de invalidar sus pactos», dice con razón Bello, de donde lógicamente se deduce que los Es-

tados Unidos no tienen derecho á inmiscuirse en asuntos que, como la insurrección de Cuba, al ser internos, afectan la soberanía de la nación española.

En el presente conflicto ha habido, por un lado un agresor, nación fuerte y potente, y de otro un agredido, una nación relativamente débil y pequeña; y si bien el Derecho Internacional asegura que «la república más débil goza de los mismos derechos y está sujeta á las mismas obligaciones que el imperio más poderoso», los norte-americanos aceptaron la injusta teoría sustentada en el Parlamento británico, ó sea, que en las relaciones con los Estados débiles no debían guardarse las mismas reglas que con las grandes potencias; teoría que se encargó de ampliar el *Times,* órgano de la opinión ilustrada inglesa, cuando á propósito del conflicto anglo-brasileño escribía: «Seguramente no habríamos obrado de la misma manera (con Francia ó Estados Unidos); pero el Brasil es una potencia de segundo orden, y *las potencias débiles no tienen el derecho de hallarse en culpa para con las grandes potencias.*»

Dada esta teoría monstruosa, de cuya aplicación hay por desgracia más de un ejemplo en la historia, no ha de sorprender á nadie que el coloso quisiera imponerse al débil, y que los Estados Unidos creyesen que con sólo ponerse de pié, la nación ofendida había de acceder á sus injustas pretensiones.

Afortunadamente, no ya para España, pues para

los combatientes siempre la guerra es una catástrofe, sino para lo que es inmutable, imperecedero y eterno, el principio de la justicia, la nación española recogió el guante, demostrando al mundo entero que es preferible morir con honra á vivir deshonrado.

¿Por qué se preguntan algunos - las naciones europeas abandonan á España y no se coligan para ayudarla en tan duro lance? ¿Por qué las repúblicas sud-americanas no se confederan y ayudando á la madre patria alejan sombras y temores para el porvenir?.

La razón á nuestro entender es óbvia.

Vivimos en el siglo del más bajo y repugnante egoismo individual, lógica consecuencia de las ideas imperantes doquier. Hoy la abnegación, el sacrificio, el culto á los grandes ideales que antaño movieron á las nacionalidades. han sido reemplazados por el tratado de comercio, el tanto por ciento, el *chantage* las grandes especulaciones lícitas é ilícitas; hoy el hombre de más valer no es el más honrado ni el más prudente, ni el más sabio: es el millonario. Y como, al fin y al cabo, la colectividad no es más que la aglomeración de células sociales, al ser egoista el individuo, la colectividad tiene que ser egoista. Tan arraigada está esta nota egoista, que al que sueña en algo que eleve y purifique á la humanidad; al que, nuevo Quijote, quiere romper lanzas contra malandrines y follones, volviendo por los

atropellados fueros de la razón y la justicia, le llaman *poco práctico*. Para ser *práctico* es menester que el hombre no persiga más que un ideal, su propio provecho. Las naciones como los individuos han de ser *prácticas* (?).

Bello preveía el caso cuando escribió: «Una nación formidable por su poder insulta á un Estado débil. Las otras atendiendo á su seguridad propia, deberian coligarse para castigar el insulto. Mas adoptando esta conducta, tendrian que someterse desde luego á todas las calamidades y contingencias de la guerra, para evitar un peligro incierto y distante. Así vemos que, cada una de ellas, aunque susceptible de vivos resentimientos, cuando se la hace una injuria, mira con indiferencia, ó á lo sumo con una indignación tibia y pasajera, los agravios ajenos».

Claro está que la actual conducta de los Estados Unidos entraña una seria amenaza para todas las potencias europeas, que tienen posesiones en América y aún para todas las nacionalidades de Centro y Sud América; pero ¿cuál de ellas querrá atreverse á medir á solas sus esfuerzos con el coloso?

Mac-Kinley se ha negado á reconocer la nonnata República Cubana, y en esto obró de acuerdo con el Derecho Internacional, porque los insurrectos carecian de autoridad seria con quien entenderse. y del momento en que convertidos en tribus errantes huian á la aproximación de las tropas leales, les

faltaba la estabilidad que debe caracterizar á todo gobierno constituido. Y si no había gobierno cubano, debía haber forzosamente, como ha habido siempre, gobierno español: atentar contra la soberanía de éste implica una burla sangrienta al Derecho Internacional, porque, y habla Bello, «á ninguna nación le es permitido dictar á otra la forma de gobierno, la religión ó la administración que ésta debe adoptar, ni llamarla á cuentas por lo que pasa entre los ciudadanos de ésta ó entre el gobierno y los súbditos.»

Irlanda fué desastrosamente gobernada y horriblemente oprimida por Inglaterra, hasta principios del siglo actual. Se perseguia á los católicos, que como se sabe son el mayor número; se aprobaban leyes á fin de matar las industrias irlandesas, con objeto de proteger las inglesas; se inventaba todo para hacer pesar sobre la infeliz Irlanda el yugo del conquistador. Las naciones europeas conocían perfectamente el estado político-económico de aquel país, y sin embargo, ni individual ni colectivamente trataron de intervenir para que desapareciese el régimen y el atropello.

La misma Inglaterra, á mediados de este siglo, y por boca de M. Gladstone, se condolió de los atropellos que de su gobierno recibía el pueblo napolitano. No obstante, ni conservadores ni liberales creyeron de su deber convertirse en redentores, ce-

rrando sus oidos á los violentos discursos de aquel hombre de Estado.

Estos hechos demuestran lo que está en la conciencia de todos; esto es, que las leyes internacionales, que en Europa se respetan, se violan escandalosamente por una de las naciones que á última hora fué á tomar asiento entre ellas.

Los Estados Unidos han invocado dos razones diversas para intervenir en la rebelión cubana; el perjuicio que la guerra causaba á sus intereses, y un sentimiento de humanidad.

La primera razón, queda de ningún valor al demostrarse, como se ha demostrado, que Norte América era el foco principal de la insurrección. Conforme decimos en otro capítulo, sin el apoyo de los Estados Unidos, ni la revuelta iniciada en Jara hubiese durado diez años, ni el grito de Baire hubiese dado lugar á la guerra actual.

La segunda razón no es tampoco digna de ser tenida en cuenta, desde el momento en que con hechos ha podido probarse que el prolongado derramamiento de sangre era debido al apoyo que los insurrectos recibían de los Estados Unidos. Con negarles este apoyo, en breve plazo terminaba el derramamiento de sangre. Ejércitos más nutridos y mejor disciplinados, se han movido en la península á impulso de gritos bien diversos; combates y verdaderas batallas se han librado en las Provincias Vas-

congadas, Navarra, Cataluña y Valencia, sangre y más sangre hispana se ha derramado en los campos, teatros de tenaces luchas, y sin embargo, ni á Francia, ni á Inglaterra, ni á ninguna nación europea se le ocurrió intervenir en nuestras civiles contiendas, so pretexto de que debia ponerse coto al derramamiento de sangre.

Para mayor sarcasmo, para que aún resalte más la sinrazón de Norte—América, á fin de atajar la efusión de sangre en Cuba, y apelando á un sentimiento de humanidad, se declara una guerra en que van á perecer miles y miles de soldados de ambas partes, en que va á llevarse el luto y la desolación de California á New-York, de Nueva Orleans á las extremidades de Michigan, sin que les importe á los californianos que, por ejemplo, allá en la manigua, los negros, instigados por extrangeros y ambiciosos, pretendan sustraerse á la dominación española. ¡Lástima mueve el razonamiento yanki! Ojalá fuese cierto una vez más que Dios ciega á los que quiere perder!

En el capítulo que Bello dedica á hablar «Del territorio», dice: «Los Estados ambiciosos suelen valerse de diferentes pretextos para apoderarse del territorio ageno: el más ordinario y especioso es el de la seguridad propia, que peligra, según ellos dicen, si no toman estos ó aquellos límites naturales, que los protejan contra una invasión extrangera.

Norte América, á la que cuadra el calificativo de ambiciosa, no invocó este argumento, porque el mar á ello se oponía; pero invocó otro aún más especioso: el comercio. Según la Unión las guerras civiles de Cuba perjudicaban su industria y su comercio; siendo de lamentar, no este aserto del gobierno de Washington, sino el que algunas eminencias españolas aceptaran la opinión como buena. No hace muchos días, un distinguido abogado español nos escribía diciendo que la guerra, entonces en perspectiva, obedecía en primer término á causas económicas. ¿Dónde las vería el notable discípulo de Durán y Bas? No ha hecho España quizás màs de lo que debía en pró del comercio yanki? Tal vez porque en cuanto á concesiones fuimos demasiado lejos, creyóse en el Capitolio que por mucho que se tirase de la soga no podía romperse.

Las relaciones entre las naciones, están sujetas, no solo al Derecho internacional, s'no à las alteraciones que éste puede sufrir en virtud de determinadas concesiones, incluidas en los tratados. Conceder á los extrangeros lo que se niega á los ciudadanos de un Estado, es una enormidad porque, según observa el mencionado comentarista, Sr. Martínez Silva «no sería justo tratarle (al extrangero) con más rigor que al ciudadano, ni hay razón para mostrarle más indulgencia.» España, firmando el tratado de 1795 y el protocolo de 1877, colocó á los ciudadanos

norteamericanos muy por cima, en cuanto á impunidad, de los ciudadanos españoles. Sólo así se explica que los pocos hijos de la isla de Cuba, que tienen mando en las filas revolucionarias, puedan mostrar cuando les convenga la carta de ciudadania norteamericana. El extrangero que conspira contra las instituciones del país en que vive, es aún más culpable que los naturales del propio país, pues si bien el delito de conspiración es el mismo, el extrajero ultraja las leyes de la hospitalidad. Por algo todas las naciones europeas, Inglaterra inclusive, castigan los atentados que á su gobierno ó instituciones dirigen los procedentes de otros países.

Creemos haberlo dicho ya: España cometió grave falta en 1795; más grave no denunciando el tratado en 1823; gravísima al firmar el protocolo de 1877.

En cuanto á los extrangeros, afirma Bello que «según el Derecho externo, el soberano puede prohibir la entrada en su territorio, ya constantemente y á todos los extrangeros en general, ya en ciertos casos, ó á cierta clase de personas, ó para ciertos objetos. Cuando España no recurrió á este extremo para aislar á los mambises, es porque se lo vedaban sin duda las cláusulas de los tratados vigentes.

Sin embargo, bueno es recordar que cuando á consecuencia de la frustrada intentona del general López, el populacho de Nueva Orleans se amotinó, atacó la casa del Cónsul español y saqueò varios

establecimientos comerciales de súbditos españoles, nuestro gobierno pidió una satisfaccción y una indemnización. De la contestación dada al ministro español son notables los siguientes párrafos:

«En todos los países se amotina la plebe; en todas partes estallan á veces violencias populares, ultrájanse las leyes, huéllanse los derechos de los ciudadanos é individuos particulares, y á veces de los empleados públicos y agentes de los gobiernos extrangeros, que tienen derecho especial á la protección. En semejantes casos la fe pública y el honor nacional piden que no sólo se condenen estos últrajes, sino también que sus autores sean castigados, *siempre que sea posible llevarlos ante la justicia*, y que además se dé plena satisfacción, siempre que el gobierno *esté obligado á ello,* según los principios generales del Derecho, la fe pública y los tratados .. Al manifestar al gobierno su buena voluntad y su determinación de hacer todo lo que una Nación amiga tiene derecho de esperar de otra en casos de esta especie, ha dado por sentado que los derechos del Cónsul español, empleado público residente aquí, bajo la protección de los Estados Unidos, son enteramente diferentes de los pertenecientes á los súbditos españoles que han venido al país á confundirse con nuestros ciudadanos y á hacer en él sus negocios particulares. El primero puede recla-

mar una indemnización especial; los segundos sólo tienen derecho á la protección debida á nuestros ciudadanos.»

Recientemente en una carta dirigida por Mr. Phelps, ex-embajador de los Estados Unidos en Londres, al ex-gobernador Levi P. Morton, se leen párrafos tan lógicos y sensatos como los siguientes:

«Parece impresión general entre las personas que no reflexionan, que lo que se llama ley internacional es solamente una ley escolástica sin importancia práctica y que los norteamericanos deben despreciar por estar muy por debajo de ellos.. Los principios fundamentales de la ley internacional han sido establecidos por el concurso general de las naciones civilizadas y cristianas y se ha demostrado por dilatada experiencia que eran tan justos como indispensables. De ahi que sea para ella una sanción aún más elevada que la que deriva de leyes hechas por legisladores ó promulgadas por jueces.

«Cada gobierno está ligado por estos principios, tanto por su propio interés como por la protección de los otros, y está obligado ante la humanidad entera á observarlos. Si una nación los desatiende, viola este acuerdo, se pone en contra de la esclare-

cida opinón del mundo entero, comete lo que está universalmente reconocido como un entuerto y establece un precedente peligroso que, tarde ó temprano, pero con seguridad infalible, se resolverá en contra de ella. Ninguna nación puede seguir semejante línea de conducta...

«La idea de que éste ó cualquiera otro pais puede ejercer una inspección moral ó política en los asuntos de sus vecinos, corregir la falta de sus instituciones, ó los delitos de su administración, ó hacerles caridad á la fuerza, es absolutamente inadmisible y altamente perniciosa.»

¿Con qué derecho pues ha exigido el gobierno de la Unión que se indemnizaran los perjuicios sufridos por sus súbditos de ocasión durante nuestras guerras civiles? Con el derecho que presta la fuerza? ¡Quién sabe!

Una vez más hemos de declarar ingénuamente que nuestras debilidades, gran parte de culpa tienen de la guerra actual. Cuando España fusiló á los yankis que acompañaron á López. el gobierno de la Unión calló; cuando hemos querido ser deferentes con él, el gobierno de la Unión se ha envalentonado. En buen derecho no se puede, no se debe renunciar á nada qne implique menoscabo de la soberanía.

Sintetizando; si políticamente el gobierno de Washington ha abusado de la buena fe y de la paciencia del gobierno de Madrid, con arreglo á derecho ha violado las más elementales leyes internacionales, sentando precedentes que pueden ser funestos para muchas naciones del viejo y nuevo mundo.

CAPÍTULO VII

POLÍTICA DE ESPAÑA

Alguien ha dicho que Cuba y Filipinas son para nosotros históricamente sagradas, políticamente necesarias y económicamente útiles; y á defender por todos los medios posibles estas posesiones debieron tender siempre nuestros esfuerzos, que ni era justo no continuáramos poseyendo las tierras primeras por Colón descubiertas, ni podíamos desconocer que, abierto ó sin abrir el canal de Panamá, tiene Cuba gran importancia política, ni era prudente permitir que nos arrebatasen aquel mercado de indiscutible valor para la industria española.

Al hablar de la política de la Unión, ya sin querer, y porque era necesario, bosquejamos la política seguida por España en sus relaciones con Norte América; política que si de algo peca es de excesiva

deferencia. Pero como algo quedó por apuntar, vayan otras cuantas líneas; que no ha de ennegrecerse más el cuadro porque con hechos, no con palabras, se presente al desnudo la perfidia del gobierno de Washington.

Vimos oportunamente que España no denunció el tratado de 1795, ni hizo gran caso de la teoría de Monroe glosada por el Secretario Mr. Adams. Nos enteramos también de la manera como terminó la intentona de López y de la actitud que ante aquel conflicio observó el gobierno de la Unión; y hemos seguido, si bien á grandes rasgos, los manejos de aquel gobierno para apoderarse á las buenas ó á las malas de la isla de Cuba. Trataremos ahora de lo que ha hecho España para evitar decorosamente la guerra con los Estados Unidos.

Cuando estalló la actual insurrección estaba en el poder el partido liberal; pero la opinión pública, que á veces, según Pi y Margall, «camina de espaldas á lo razonable», acertó entonces al comprender que el partido conservador contaba con más medios de represión que el que capitaneaba el Sr. Sagasta, y el Sr. Cánovas del Castillo subió al poder.

Cánovas no era el politico que las pasiones partidistas han descrito; no era el hombre de testarudez irreflexiva que sigue una ruta por sistema; no era el Presidente que representaba la fuerza en la verdadera acepción de la palabra, y el siguiente

hecho histórico, que todos recordarán, lo demuestra.

Al empuñar las riendas del Estado, creyó de buena fe que la insurrección carecía de medios y de jefes, creencia que el entonces Capitán General de la Isla, Sr. Calleja, se había encargado de alimentar. Cánovas, hombre de Estado, y por consiguiente, amigo de economizar sangre y dinero á su patria, intentó dominar la naciente insurrección, valiéndose de los mismos elementos con que habia terminado la anterior, y así, sin quitarse el uniforme con que había ido á jurar el cargo, ofreció al general Martinez Campos la Capitanía General de la Habana.

No dirémos que Cánovas acertara con este nombramiento, antes al contrario en este punto concreto, Martinez Campos dió más pruebas de sagacidad que el primer ministro al exclamar: «¡Tanto va el cántaro á la fuente....!» Pero lo que si entendemos demostrar con esto es que Cánovas no subió al poder intransijente, que para responder á la guerra con férreos procedimientos bélicos, otros generales tenía á mano sin recurrir á Martinez Campos.

Este general salió de España no para hacer la guerra, sino la paz, y con la formal promesa de que el gabinete Cánovas decretaría nuevas reformas, que para tener el carácter de verdadera autonomía sólo le faltaba el nombre; pero como la guerra, lejos de

terminar cobraba cada dia nuevos bríos, y la opinión de los *jingoes* se agitaba con más violencia que antes, Cánovas, fiel á la palabra empeñada, y sacrificando quizás una parte de su amor propio, y algunas de sus teorías politicas, no vaciló en decretar las reformas ofrecidas.

Con ellas ó sin ellas, los perturbadores siguieron su campaña, demostrándose una vez más que los insurrectos no ansiaban la libertad, sino un libertinaje haitiano ó la anexión á los Estados Unidos.

España, viendo que las reformas cayeron en campo mal preparado, y que cada dia se le exigía nuevos sacrificios en hombres y dinero, comenzó á alarmarse y á comprender que no era Martinez Campos el hombre que las circunstancias reclamaban. El mismo Cánovas se convenció de ello, y el general Weyler tomó el mando de la Capitanía General de Cuba.

Si Martinez Campos fué á la isla recelando de él mismo, Weyler llegó á la Habana quizás en exceso confiado. Sin embargo, al punto á que había llegado la insurreción, se necesitaban argumentos mortiferos, no mimos y halagos; un hombre de férreo temple á quien importaran poco las censuras de sus enemigos. Weyler estuvo bien en su sitio, y si algo hiciese falta para probarlo, lo demostraría el encono con que desde el primer día de su mando fué atacado por la prensa norte-americana. Cuan-

do contra él tanto vociferaban, señal evidente era de que con sus medidas entorpecía sus planes y alejaba el anhelado día de la paz. La orden reuniendo en los poblados á los pacíficss llevó la exasperación á su período más álgido; de ella renunciamos á hablar aquí por haberle ya dedicado un capítulo.

Tanto al producirse este hecho, como antes, en las Cámaras norte-americaeas se hablaba de España y de su administración colonial en un tono que mal se compagina con la seriedad que debe caracterizar á los padres de la patria y con la cortesia internacional. Que en el Senado de una nación con la cual existen tratados de paz y amistad suenen agravios é insultos contra la nación firmante del tratado, es algo que en Europa no se concebiria, algo tan inaudito que ha sido preciso leerlo ú oirlo para darle crédito. Que en una nación se quemen, aunque sea en efigie, retratos de personajes de otras, sólo se comprende en Norte-América, de donde huyó despavorida la nobleza, de donde se alejó quizás para siempre el pudor nacional.

¿Qué hacía entre tanto el pueblo español? Qué decia su Gobierno? Qué sus Cámaras?

El pueblo español, altivo como siempre, despreciaba los insultos, sin acordarse de que habia banderas y escudos norte-americanos en sus principales poblaciones; el gobierno, por boca de su presidente, no se cansaba de repetir que el gobierno norte-ame-

ricano obraba correctamente, haciendo esfuerzos soberanos para contener las exajeraciones de los jingoes; en las Cámaras españolas, modelo siempre de cultura, ni una voz se levantó para devolver insulto por insulto. agravio por agravio. ¿Podía pedirse más prudencia? Oh, no, y Europa entera por conducto de sus órganos más caracterizados, se ha apresurado á poner de relieve la sensatez de la nación española.

A nadie hubiera debido sorprender, sin embargo que en el pais de los motines y asonadas, en la patria del 2 de Mayo, una chispa hubiese encendido la hoguera, y al fuego hubiesen ido con banderas y escudos norte-americanos la teresiana paciencia del pueblo español.

Ocurre la catástrofe del «Maine» y recrudecen los insultos; se nos califica de incendiarios y criminales, y el pueblo español calla, persuadido de que la ofensa no lo es en lábios villanos. Se quiere exasperar á la nación española, y ésta se ha propuesto no ser juguete de los senadores y gacetilleros neo yorquines.

¡Los concentrados! Ya conocemos el porqué de la medida, y no obstante el nuevo Capitán General de la Isla revoca la orden y á sus hogares vuelven los espías de las fuerzas leales, los encubridores de los rebeldes.

La ola va subiendo, crece la marejada, las grandes

potencias intervienen para ver si aún es tiempo de evitar la guerra; interviene S. S. el Papa en su paternal deseo de evitar una ruptura entre los dos países, y España deferente con S. S. y las grandes potencias, concede lo que á los Estados Unidos había negado, la momentánea suspensión de las operaciones. En cambio, en el Mensaje de M. Mac-Kinley la más censurable falta de cortesia; ni una alusión á los pacíficos deseos de S. S. y de las potencias europeas, como si en poco tuviese á los mediadores, ó si no le conviniese que constara en documentos oficiales su incorrecto proceder.

Después..... Todo el mundo sabe lo que después ha sucedido. La política rastrera arrojó la careta. Durante tres largos años ha ido fomentando la guerra para que España se aniquilara y se empobreciera: cuando la supuso abatida la retó á mortal duelo' creyendo empresa fácil ultimarla.

Pública es la respuesta del pueblo español, y sea cual fuere el resultado del desigual combate, frente á la política despreciable de los Estados Unidos se colocará la noble, leal y franca politica de la nación española. El sólo parangón resulta un triunfo para la patria de los que prefieren «honra sin barcos à barcos sin honra».

CAPÍTULO VIII

AMÉRICA PARA LA HUMANIDAD

La politica de la Unión para con España es un aviso dado á las naciones europeas que tienen posesiones en este continente y á los pueblos de Centro y Sur América.

Entre las repúblicas subdamericanas ninguna ha crecido tan rápidamente ni tiene tan espléndido porvenir como la República Argentina; en cambio, en pocos años ha desaparecido el más simpático imperio, el Brasil, reemplazado por gobiernos débiles, que sin querer preparan la desmembración de aquel territorio. Quizás por estas razones los Estados Unidos, actuando como árbitros, cedieron al Brasil el disputado territorio de Misiones.

¡Y pensar que algunos americanos de raza latina han simpatizado con Norte América!! ¡Cómo ciega la irreflexión y cnán cierto que la *prensa amarilla* logra su objeto entre los tontos!

En cuanto á las naciones europeas, ni Francia ni Inglaterra, ni Dinamarca han de mirar con buenos ojos el afán anexionista con los E. Unidos. La lección que están dando hoy al mundo es demasiado clara para que no se comprenda, y si en la actualidad Inglaterra y Francia son bastante fuertes para atajar los vuelos del supuesto coloso, mañana podrían no serlo y entonces serían víctimas de la codicia yanki.

Cierto que Inglaterra, por comunidad de raza ha de inclinarse casi siempre del lado de los norteamericanos, y unidas ambas potencias sumarían fuerzas colosales. Pero, si este caso llegara, por suerte ó por desgracia, todas las naciones tienen agravios que vengar de cada uno de los aliados, que Italia no olvidará las matanzas de sus hijos en Nueva Orleans y la sangrienta burla con que la satisfacieron, ni Austria los asesinatos de los húngaros en suelo americano, ni Francia los avances ingleses en las indianas tierras, ni España Gibraltar alevosamente arrebatado, ni la Argentina las Malvinas piráticamente anexionadas, y etc., etc. porque lo repetimos, la codicia inglesa y yanki ha con-

vertido en recelosas á todas las naciones del viejo y nuevo mundo.

La confederación americana se impone: si triunfara España con su ayuda y protección; si España es vencida, con la protección y ayuda de la nación francesa, por ser la que entre la raza latina más se asemeja á la nación descubridora, y cuya larga vida nacional y brillante historia militar, la ponen en el caso de convertirse en un poderoso amigo leal de las aún pequeñas repúbldas americanas.

A la Unión de Norte América hay que oponer la Confederación del Centro y Sur América, si no quieren estas jóvenes nacionalidades verse sino anexionadas humilladas de continuo por el coloso del Norte. Hay que despertar á la realidad; y á la ya antipática doctrina de Monroe oponer el simpático lema del ilustre argentino Dr. Quesada «América para la humanidad.»

CAPÍTULO IX

LA GUERRA

¡La guerra! ¿Puede haber algo más calamitoso para los pueblos? Vencedores y vencidos salen maltrechos de la contienda; que las indemnizaciones pecuniarias. por fuertes que sean, no llenan las filas que mermaron la metralla. Las vidas de lo que ha dado en llamarse gráficamente «carne de cañón» valen más que todo el oro que en sus entrañas guarda la madre naturaleza.

En el presente conflicto, España fué á la lucha bien á pesar suyo: la responsabilidad de ella cae por entero sobre el gobierno de la Unión y la parte del pueblo bullanguero que á la guerra le incitara.

Se encuentran frente á frente dos pueblos; el uno extenuado por largas y cruentas guerras civiles, pero

con honrosa tradición militar, y con un patriotismo que excediendo á toda ponderación, sirve de ejemplo y estímulo á los demás pueblos de la tierra; el otro joven, robusto, envanecido por la exhuberancia de sus fuerzas físicas, y con patriotismo fabricado al calor de disposiciones gubernativas. El primero tiene derecho al respeto de las demás naciones por lo que fué, por haber arrancado un mundo al dios de las aguas, por haberse empobrecido al llevar al hemisferio nuevamente descubierto, la civilización y el progreso, patrimonio exclusivo entonces del mundo viejo. El otro, nacido ayer á la vida, no tiene mas títulos á la consideración de las gentes, que un rápido crecimiento y un fabuloso desarrollo material; y como «ningun río crece sin aguas turbias» muy enturbiado está el cauce al contener tanto *de-[illegible]*, tanto deshecho de las viejas naciones europeas.

Trabada la lucha, el pensamiento no puede sustraerse al deseo de encontrarle una solución; y así no ha de sorprender á nadie que legos y entendidos en arte de la guerra, pesimistas y optimistas, vaticinen victorias y derrotas, y auguren unos el triunfo final para la bandera roja y gualda, y teman otros que lo que no logró el capitán del siglo, lo alcancen, merced al dollar, los que desde el Capitolio dirigen los destinos de la Union.

Veamos nosotros, libres de apasionamiento, si

es posible à un corazón español sustraerse á la caldeada atmósfera que le rodea; cuáles son las fuerzas físicas y morales de cada combatiente y el resultado parcial de la primera faz de la guerra.

Si por fuerzas físicas de un pueblo se entiende el mayor número de habitantes y la superioridad sobre el otro de los elementos bélicos, no cabe duda, la Unión es mucho más potente que España. En cambio ésta vence á su contrario en patriotismo y en unanimidad de pareceres. Ya hemos visto que en la Unión hay muchos partidarios de la paz; en la península no hay una voz contraria á la guerra, y la cohesión puede mucho cuando tremola la enseña de la patria.

Descartamos la cuestión *dinero*, porque tratándose de España carece de importancia. La nación que en varias ocasiones echó mano de las joyas particulares y de los templos, y supo fundir las campanas para fabricar proyectiles, no tiene en cuenta la pobreza de su Erario.

Por fuerza moral entendemos no sólo el patriotismo, sino el valor que presta la justicia de la causa y el convencimiento de que en la lucha acompañan al combatiente las simpatías de todo pecho honrado. Estas simpatías y aquella justicia están decididamente del lado de España.

Mas como los cañones no se cargan con los votos platónicos de los bien intencionados, y anda á

veces remisa la justicia por aquello de que *la force prime le droit*, dejemos idealismos á un lado y analicemos las peripecias de la lucha.

Supongamos que los Estados Unidos destrozan una escuadra española, ¿cabe creer que ante tadesgracia España pediria la paz? No, ciertamenter Se irian organizando otras y otras, y en corso se armarian hasta los lanchones; que la nación que tuvo la espada en mano durante más de setecientos años, no habia de darse por vencida á las primeras derrotas.

De supuesto en supuesto, lleguemos al dia en que falta España de buques, no puede impedir expediciones de yankis para Cuba, ni se pueden remitir á los soldados leales que allí tenemos municiones con que continuar la guerra en las Antillas. Si este caso llegara, la bandera española dejaria de flotar para siempre en el Archipiélago por Colón descubierto, pero la guerra no habria terminado.

Para llegar á resultado tan fatal, algunos buques norteamericanos se habrian hundido, y algunos millares de norteamericanos habrian pagado con sus vidas la ligereza del gobierno de la Unión; y lógico seria entonces que pretendiesen una fuerte indemnización de guerra. España sabria negarla, bien persuadida de que los ejércitos yankis serian impotentes para cobrarla, resaltando de todos estos supuestos, que los Estados Unidos, aun ganando con

las armas, perderían en vidas y en dinero mucho más de los doscientos millones que un día ofrecieran por la isla.

Veamos ahora el reverso de la medalla.

Los Estados Unidos pierden su primera escuadra y como á España, el desastre no le arredra. Equipa otra y otras, pero impotente ya para hacer efectivo el bloqueo, deja que España vaya mandando á la isla de Cuba hombres y pertrechos de guerra. Favorece á la Unión la proximidad de sus costas del teatro de la guerra, y merced á esto y burlando vigilancias, va mandando hombres y más hombres á la isla de Cuba. Poco habría de lograr con esto, pues España lucharía día á día y palmo á palmo hasta arribar á la total expulsión de los intrusos.

Continuando las suposiciones, lleguemos al caso en que los norteamericanos evacuan la isla y entonces España reclama una fuerte indemnización. ¿Que no la pagan los Estados Unidos, porque nosotros tampoco hemos de desembarcar en su suelo para hacerla efectiva? Bueno. Se les cierra á piedra y lodo el comercio antillano, con lo cual pierden millones y millones los causantes de la guerra.

¿Cuál de las dos hipótesis es la más probable? Dios dirá. Si las guerras de hoy fuesen como las del siglo XVI y XVII, en que el valor personal jugaba el principal papel, sin que se nos tachara de orgullosos, apostaríamos por el triunfo de España.

Hoy con cañones que matan á diez kilómetros de distancia, la cuestión varía por completo.

Nosotros creemos que no llegarán las cosasal extremo en que las hemos colocado. En bien de la humanidad, confiamos aún en que una vez pueda preverse el resultado final de la contienda, las grandes potencias intervendrán; que no sería justo se aniquilaran dos pueblos por exceso de amor patrio. Si los primeros triunfos positivos son para la Unión Cuba será norteamericana; si la suerte de las armas es favorable á España, la bandera de Isabel la Católica continuará ondeando en el Morro.

El mes transcurrido desde que se declaró la guerra ha de haber demostrado á la Unión que no era empresa tan fácil como pudo suponerse el tomar posesión de la isla de Cuba sin la voluntad de su dueño. Los hechos prueban también, contra el parecer de D. Genaro Alas, que los Estados Unidos carecen de organización militar; quizás perjudique el exceso de fuerzas físicas.

El citado Sr. Alas asegura que Norte-América tiene tradición militar; y si bien nos merece mucho respeto la opinión del ilustrado ingeniero español, no participamos de ella, sin duda porque las fuentes en que bebemos nos sirvieron agua turbia. Sin embargo, como la historia no es campo vedado, penetremos en ella y veamos rápidamente los re-

sultados de la organización militar de los Estados Unidos.

Washington, á estar á lo que aseguran los mismos norte-americanos, tuvo bastante trabajo para hacer aceptar en plena guerra, la creación de tropas regulares; y tan en oposición estaba el pensar del presidente con el de los ciudadanos, que no bien hecha la paz en 1784, se licenció por completo al ejército activo.

En 1812, al estallar la guerra con su antigua metrópoli, los Estados Unidos contaban con un ejército de 10.000 hombres, y aun cuando la población se elevaba ya entonces á ocho millones de habitantes, y en pié de guerra pusieron numerosas milicias, tras derrotas humillantes y capitulaciones deshonrosas, los ingleses incendiaron la capital, sin que á ello pudieran oponerse las fuerzas de la federación.

Al estallar la guerra con Méjico el ejército regular de la Unión era de 6000 hombres, y á pesar de los numerosos voluntarios, no sólo bien pagados, sino atraidos por la esperanza del saqueo y de ser el enemigo relativamente débil, la guerra duró más de dos años gastándose en ella sumas enormes.

En la guerra de Secesión arman y equipan 500.000 hombres. El primer cuerpo de ejército al mando de Mac-Clellan se compone de 190.000 hombres; antes de llegar á la vista de su adversario, Lee, este

cuerpo había quedado reducido á 80.000: los demás habían enfermado ó desertado. Cuando en 1863, Hooker quiso adelantar con 140.000 hombres, se vió obligado á licenciar á los voluntarios que habian terminado el tiempo de su enganche, quedando reducido su ejército á 65.000 hombres.

Ahora, al estallar la guerra con España, el ejército activo era de 25.000 hombres. Para reunir 7000 hombres en San Francisco, han necesitado tres semanas.

¿Dónde está, pues, la tradición militar?

Los ejércitos no se improvisan; ningún alarde de medios materiales suple la disciplina y la instrucción. Los ejércitos de voluntarios no son propiamente ejércitos; son masas de hombres, que sin apego á la bandera, se mueven por la soldada que se les paga.

Volviendo al tema, terminaremos este capítulo preguntando: ¿Quién vencerá á quien? Cómo terminará la guerra?

Sólo Dios, en su inmensa sabiduría, puede contestar á tales preguntas.

EPÍLOGO

—

El gobierno de la Unión cometió á última hora una torpeza indisculpable y poco en harmonía con la política, que con constancia verdaderamente sajo. na, venía siguiendo durante tres cuartos de siglo. Podía lograr el propósito que persigue, sin llegar á la guerra, que lo hace, cuando menos, sospechoso á todas las naciones del antiguo y del nuevo continente.

Si en vez de enviar á Madrid diplomáticos de la talla de Taylor, y de tener en la Habana miopes, de pésima intención, como Lee, hubiese mandado hombres verdaderamente observadores, ellos le hubieran informado que la nación española venia fatigándose de tanto sacrificio estéril; que si los gobiernos, por cuestiones de honra, se empeñaban en poseer aquel pedazo de suelo americano, el pueblo, que no razona más que con hechos, se pregun-

taba, hacía ya tiempo, si valía la pena gastar tanto dinero y perder tantos hombres, por conservar una soberanía que venía siendo nominal; hubiese sabido que entre no pocos políticos españoles de talla, circulaba la idea, sin levantar serias protestas, de la liquidación de Cuba; y habría adivinado, por fin, que abandonada la isla á sus propias fuerzas, sin tropas regulares en sus cuarteles, ni buques de guerra en sus puertos y ensenadas, surgiría pronto el conflicto de razas; y entonces, razonando cuerdamente, habría resuelto dejar que la manzana cayese del árbol por su propio peso, sin necesidad de intentar sacudirla, ya que el solo intento, favorable ó adverso á sus pretensiones, había de costarle sumas ingentes.

La precipitación del gobierno norte-americano le hizo entrar en una vía en la que ha de encontrar muchas zarzas; y si llega á la meta de sus aspiraciones no será sin haber dejado en el camino pedazos de sus carnes y talegas de su tesoro. Un poco más de paciencia le permitía apoderarse de la isla sin protestas de nadie; y véase cuán cierto es que á veces la torpeza ó miopía de un hombre causa males sin cuento á la humanidad.

En la lucha empeñada—y no recordamos quien lo ha dicho—aun vencida, España conservará su honra; en cambio los Estados Unidos la perdieron antes de que se rompiesen las hostilidades. Por

algo dijo en su día Méndez Núñez, que «España prefiere honra sin barcos á barcos sin honra».

Lo escrito hasta aquí fué entregado á la imprenta el día 2 de junio. Desde entonces se han verificado hechos que desvirtúan en parte algunas de nuestras últimas conclusiones: sin embargo no las modificamos, porque lo escrito escrito queda, y el éxito no atenúa ninguno de nuestros cargos. Nunca la fuerza será argumento entre gentes bien nacidas. España vencida encarna la nobleza, la honradez, la hidalguía; Norte-América vencedora representa el triunfo de lo bajo y rastrero. ¡Qué fin de siglo!

8 de julio de 1898.

APÉNDICES

Accediendo á indicaciones de algunos amigos, á continuación se estampan los trabajos sueltos que hemos publicado en diversos periódicos, alusivos todos al actual conflicto:

A OYUELA (1)

—

Yo tu Oda leí, y á fe te juro
que con saber quién eres, sorprendido
te leí y te admiré.—¡Nunca supuse
que á empresa tal tu lira se lanzara!
De la raza del Cid eres, no hay duda;
tú el minervino escudo
con férreo arrojo prepotente embrazas,
y cierras contra quienes
por arma esgrimen la calumnia infame.
Pecho viril, no temes de la turba
los torpes alaridos, y valiente
dedicas á tu madre
inspiradas, graníticas estancias.
Y cuando es crimen abolengo hispano,
y las serpientes, rastreando el suelo,
al íbero león pretenden,
babear la melena, tú, argentino,
alzas amiga voz, y á tus endechas,
de altiveza modelo,
palpitan los honrados corazones
y un ¡viva España! en el espacio suena.
¡Bien, Oyuela! Mi patria te agradece
tu Oda marcial y excelsa:
y si algún día, lo que yo no espero,
allá llegares conturbado y triste,

---

(1) Contestación publicada en «El Correo Español» del día 12 de abril con la firma «Un Español».

en cada hijo de la hermosa Hesperia,
ya plebeyo, ya noble
hallarás un hermano que los brazos
á par del corazón te dará abiertos.
Que en la que un día señoreó dos mundos,
de la hidalguía espejo,
hasta en las piedras esculpido encuentras,
de Gades al Pirene
«en esta tierra la nobleza obliga,
y aquí el amor con el amor se paga».
No temas: si en la guerra
que fraguándose está, vencen los yankees,
cada lobo de mar será un Churruca,
cada pueblo español, nuevo Numancia.
Y abriéndose las tumbas en que yacen
los héroes que fueron,
en la centuria que al ocaso marcha,
modelo en Zaragoza y en Gerona,
gritarán que es la muerte
preferible mil veces á la vida
que sin honra se arrastra por el orbe.
Los que sucumban en la lid cruenta,
y hayan leído tus viriles cantos,
á par del santo grito
de ¡Viva España! que el pulmón ensancha,
gritarán ¡Viva Oyuela!
nuestro hermano en amor y en raza hermano

—

ALEA JACTA EST (1)

¡Echada está la suerte! La prudencia
á Marte cedió el paso,
y Ceres guarda, recelosa y triste.
los plácidos aperos de labranza.
Rompe Mercurio el caduceo amado;
que en lanza trocar quiere
el símbolo de amor que ligar pudo
tantas razas diversas.
Duerma el arado y el telar dormite;
que en la hispana región sólo los golpes
del yunque oirse deben
donde sus armas los valientes forjan,
Eibar, Toledo, la condal Barcino,
la eúskara región de entrañas negras;
hierro, carbón, acero,
nervudos brazos, sudorosas frentes,
martillos de titán, yunques y fraguas.
todo á contribución; que la perfidia
robar quiere una perla á tu corona:
la perla que entreviera
la inmortal Isabel, gloria de España.
¡Echada está la suerte! Mas qué importa;
si la guerra es un juego, venga guerra,
que jugando y cantando
llegó á gigante la pigmea España.
Podremos sucumbir; sólo Dios sabe
quién cantará el *Tedeum* de alegría:
si la nación que de nobleza ejemplo
el mundo completara.

(1) Publicado en *El Correo Español* del 22 de abril, con la firma *Un español*.

y ataba en las tizonas de unos tercios,
hasta hoy no igualados,
la victoria, ó aquella que rastrera
tuvo por arma la falaz calumnia,
la torpe envidia, la traición infame.
¿Hemos de sucumbir? Sucumbiremos
con gloria, como siempre;
y al caer nuestros cuerpos en la tierra
fertilizada con la sangre hispana,
el mundo estremecido
al oir el estruendo, aunque ya tarde,
habrá de comprender que es invencible
la España de Pelayo y de Fernando,
pues morir con honor es vivir siempre
en la inmortal leyenda de los siglos.
«Ni barcos sin honor», ni islas sin honra.
Cantando soledades
á Cuba iremos, como antaño fuimos
á detener colosos y piratas.
Y aunque Marte nos niegue sus favores,
y sean nuestros buques nuevos «Maines»,
al hundirse sus quillas,
no arrastrarán sin duda nuestra enseña;
que tiene el mar nobleza en su bravura
y no la aumentaría ciertamente
la histórica nobleza de Castilla,
encarnada en las glorias de Lepanto.
¡Echada está la suerte! La victoria
se cierne sobre Cuba.
¿A quién sonreirá? ¿A la que fía
su porvenir en el metal infame,
ó al pueblo, que de raza gigantea
no tiene más que un grito: ¡Viva España!

¡VIVA ESPAÑA!

I

Cúbrese de enlutado
crespón el mundo, y con dolor contempla
cómo á la magestad de la justicia
se sobrepone el interés mezquino.
España como antaño
alza el brazo nervudo
y la invencible espada,
y como denodado caballero
á castigar villanos se previene.
Desde Arauco á Tejas,
desde el celeste Imperio hasta Bizancio,
desde el Danubio al Nilo,
las gentes se aperciben
á presenciar hazañas sin ejemplo;
y en ciudades y aldeas
se elevan en su honor tiernas plegarias;
porque es el triunfo de la España imagen
del triunfo del honor y la justicia.
Dió muestras hasta hoy de la cordura
con que los fuertes pechos
compasivos se cubren, porque temen
el poder de sus iras.
Mas ya no era posible,
sin mengua del honor, seguir callando,
y el león su melena lanzó al viento.
y ¡ay! del pueblo infeliz que lo retara.

(1) Publicado en *El Correo de España* de 15 Mayo.

II

España! Patria mía! Patria amada!
la de sin par belleza,
la que besan dos mares rumorosos,
la que cruzan cien ríos, la que vive
en el libro inmortal de las edades
porque viven sus héroes en la historia;
la que junta en su seno mil riquezas
que cien siglos de gloria amontonaran;
la que por techo tiene
el cielo más hermoso de la Europa.
¡Oh España! Patria mía!
conturbada te aprestas á la lucha
para vengar el insolente agravio,
y daña tu nobleza
observar cómo paga tus favores
un pueblo de egoistas traficantes.
Tardaste en aprontarte á la pelea;
mas, desnudo el acero,
ni reparas en número, ni miras
lo que el lavar tu honor costarte puede.
Que de niña aprendiste
allá en los riscos de la astura tierra,
ó en los llanos feraces de Castilla,
ó en granadinos muros
que en la guerra se lucha por la gloria
y el triunfo marcha en pos de tus blasones.

III

Hoy te observan atónitos dos mundos;
te creyeron medrosa
porque ejemplo les diste de prudencia,
y sorprendido el orbe, ya adivina
que el valor no se mide. como suelen
medirse los bursátiles negocios.
Caiga á tus piés vencida la vileza;
la voz de tus cañones
anuncie al mundo que en la tierra hispana
el honor halló asilo.
¡Guerra sin tregua y lucha sin descanso:
que el brazo se fatigue
de tanto golpear á los felones:
¡los manes de tus héroes lo reclaman!
¡la sangre de tus hijos te lo exije!
Y sólo dejes de blandir la espada
cuando al *coloso* veas
vergonzoso y llorando, suplicarte
que no arrases sus puertos, y no lleves
el luto á sus hogares humillados:
cuando vencido, tu perdón implore;
cuando maltrecho á tu hidalguía apele,
cuando desfallecido
lance el grito de amor que damos todos,
el gritto que en la lucha
convierte á los pigmeos en gigantes,
el grito sacrosanto:
VIVA ESPAÑA por siempre, VIVA ESPAÑA

—

[illegible] (1)

[illegible]erno,
España.
[illegible]templan
[illegible]acaban?
[illegible] algunos,
[illegible]
[illegible]lo
[illegible]as ánsias.
[illegible]inuta,
[illegible]da,
[illegible]nte
[illegible]s?
[illegible] la historia
[illegible]a,
[illegible]
[illegible]ñas,
[illegible]odillas.
[illegible]arias,
[illegible]usto
[illegible] alma.
[illegible] hoy
[illegible]a
[illegible]endieron
[illegible]ria.
[illegible]a,
[illegible]da,

[illegible]ana» de 16 de junio.

á combate desigual
un coloso te retara.
Y tú, que nunca contaste
del contrario la pujanza,
ni tiempo perder quisiste
en averiguar qué armas
tenías para la empresa
de salvar tu honor y fama;
vas á la lucha con fe.
y acudes donde te llaman,
como siempre decidida,
como siempre denodada,
y dispuesta como siempre
á asombrar con tus hazañas.
Por esto el mundo te observa,
por esto el mundo te aclama
como escuela de valientes,
y arsenal de nobles almas;
y se aprestan á aprender
cómo una injuria se lava,
cómo se vence ó se muere
por la salud de la patria.
Repíteles la lección:
cualquiera ¡tienes tú tantas!
La de la brava Sagunto,
la de la heróica Numancia;
la epopeya de tu lucha
contra las huestes arábigas.
Y si quieres, al final
de tu libro hallarás páginas
tan hermosas como el Bruch,
y tan bellas como Almansa.

¡Si en la batalla naciste,
y aprendiste con el habla
á vencer á los felones
con el filo de tu espada!
¡Si creciste entre el fragor
de combates y batallas,
nombrándote caballero
armado de todas armas,
los mismos que tu venciste
en la lid abierta y franca!
Demuestra una y mil veces
que no se extinguió la raza
de tus héroes; que en tu seno
los cobardes no se hallan.
Y si, lo que no es posible,
el Eterno decretara
que venciese la doblez,
la villanía y la infamia;
enseña al mundo egoista
cómo se muere en España
cuando se defiende el suelo,
cuando de honra se trata.

—

¡POBRE ESPAÑA! [1]

Las noticías que circularon ayer y anteayer sobre la destrurción de la flota de Cervera, y como lógica consecuencia la caída en poder de los norteamericanos de Santiago de Cuba, arrancó un grito que más que de protesta ante la brutalidad del hecho, lo era de piedad y de conmiseración. ¡Pobre España! exclamaban todos los argentinos que simpatizan con nuestra causa, y no pocos españoles maleados en sus sentimientos por una afeminación indigna de nuestra raza.

Ni piedad ni conmiseración; ni la pedimos ni la deseamos; que mal puede tolerar estás manifestaciones el pueblo que tras largo predominio supo aceptar con resignación el noble quietismo á que lo condenaban gigantescos esfuerzos. La postración de ayer sólo puede ser escarnecida por quienes no comprenden cuánto hizo España por la humanidad.

Derecho tenía á vivir replegada en sí misma, satisfecha con haber alumbrado con vívidos destellos de luz la inteligencia humana; con haber enseñado como se descubren tierras, se hunden imperios y se forman nacionalidades; y como, en fin, se encierra, en sus aledaños, sin la quijotesca presunción de que pesa tanto en los destinos del orbe la corona de Alfonso XIII como la de Felipe II.

No quiso Dios que España, que comenzó el siglo batallando, lo terminara consagrada por entero á las plácidas faenas que cobija la paz. Ante la agresión brutal que el mundo conoce se irguió la nacionalidad española

(1) "Correo Español,, del 6 de julio.

ni optimista ni pesimista, que si el valor legendario de sus hijos la prometían días de iuminosa gloria, la abrumadora fuerza del enemigo la hacia entrever probables derrotas. Pero ¿quién vacila cuando de defender el propio honor se trata?

Dijérase y con razón ¡Pobre España! si ella, cual nuevo Hidalgo manchego, se hubiese lanzado á la pelea sin la conciencia de sus propias fuerzas, ó teniendo falsa idea de las dc su adversario. Pero exclamar ¡Pobre España, porque la arrolle—en el caso de que así fuere—la fuerza brutal del adversario, es sarcástico, es unir la burla al criminal indiferentismo con que el mundo contempla el desigual combate.

¡Heróica España! y no pobre han de exclamar con nosotros cuantos sientan palpitar su corazón á impulso de afectos nobles, cuantos no doblen la rodilla ante el dios éxito, cuando este va al altar por malas artes, y no en hombros de la razón y de la justicia.

Heroica España, digo, aún en el caso de que sea vencida al fin de la jornada; qué vencida fué Sagunto y vive y vivirá perdurablemente en el aún no cerrado libro de las españolas hazañas.

No; rechacemos el epíteto de «pobre»; podremos ser vencidos, pero no humillados; hemos de inspirar admiración, asombro, entusiasmo, nunca compasión; y si caemos; caeremos envueltos entre rayos de gloria, y moriremos como los antiguos gladiadores romanos virilmente y con la sonrisa en los labios; y morir de esta suerte es vívir eternamente en el libro de la humanidad.

Ad-ogué, 5 de julio de 1898.

¡VIVA ESPAÑA!

En las costas de Santiago de Cuba se hundieron nuestros buques; en aquellas aguas que vieron llegar un día al nauta genovés, amparado por el hispano pabellón hallaron su tumba intrépidós marinos; y, sin embargo, ante tamaña desgracia, ante tan gran infortunio, exclamamos: ¡Viva España!

No se nos ocultaba la desigualdad de la lucha al comenzar la guerra, como no se nos ocultan hoy las dificultades creadas por la desaparición gloriosa de las naves de Cervera; pero, ¿nos abatiremos ante el infortunio? Jamás.

Tampoco llegó la hora de exigir reponsabilidades, y es antipatriótico entretenerse en averiguar quién tiene la culpa de los actuales desastres. La patria está por encima de todo, y por cima de todo está el hispano pabellón; mientras exista la nacionalidad española; mientras nuestra bandera ondee en un puerto ó en un fuerte; mientras haya un hombre en estado de empuñar un fusil, España existe, y los nacidos en aquella tierra, patria de la hidalguía, no del pillaje; no ha de tener más que un grito, el de ¡Viva de España!

Déjense el llanto y las lamentaciones para los espírítus débiles; queden las jeremiadas para quienes, incapaces

(1) Publicado en «El Correo Español» del 9 de julio.

de nobles afectos, se amilanan ante los reveses: nosotros. y con nosotros cuantos se crean descendientes de los que después de la rota de Guadalete reconquistaron á España; nosotros y con nosotras cuantos crean que más grande es la patria cuanto más la desgracia la conturba, nos erguimos noblemenfe ,y asombrando al mundo con actos de heroismo y tiñendo de sangre el antillano mar, gritamos: ¡Viva España!

¿Que perdimos los buques? ¡Qué importa! Fuimos á la lucha provocados; y hoy, transcurridos veintidos años, España le repite al mundo egoista que «prefiere honra sin barcos á barcos sin honra.» Podremos ser vencidos, no en el mar, que era fácil empresa, por tierra; podrán las orgullosas naves del'coloso del Norte bombardear puertos y destruir ciudades; quizás en su ceguera, porque el éxito ciega, intenten arrimarse á la península. ¡Qué importa! El fuego de sus cañones llevarán á donde vayan la destrucción y la muerte; segarán millares de vidas y sembrarán el luto en playas y costas; pero en los corazones honrados, y hay muchos de polo á polo, en la península ibérica, el más soberano desprecio se manifestará potente,aterrador, y el «Tedeum», si á cantarlo se atreven, será el «De profundis» entonado á la honradez internacional. La historla dirá mañana que ochenta hombres pelearon contra 18 ¡valiente hazaña! para robarles un solar de sus tierras; y si los contemporáneos. por miedo al vencedor, no lo estampan, ella, justa, severa é imparcial, escribirá en sus páginas: «Baldón á los Estados Unids:o Gloria á España!»

El resultado final no modifica el hecho inaudito llevado á cabo por las gentes del norte: que siempre le fué dificil á un hombre honrado defenderse de siete salteadores; pero al caer envuelto en el blanco cendal de su

inocencia, al entregar la bolsa qne la brutalidad arranca de su mano, aún le quedarán fuerzas para escupir al rostro de su adversario y alientos bastantes para decirle: ¡Miserables!

La patría está atravesando días amargos y horas aciagas: abandonarla en sus reveses, sería indigno de nosotros. Hoy más que ayer es deber nuestro ayudarla á vencer el infortunio; que nuestro dolor sea noble, altivo, igual á nuestro abolengo; que los nobles corazones se elevan en los días de desgracia como se agiganta el cariño en las horas de amargura. Silenciosos y graves, apuremos el cáliz del dolor; y si algún mal aconsejado se burlare de nuestras derrotas, sepamos recordarle que las naves españolas se estrellan en las costas, pero no se entregan; y mientras se hunden iluminan el patrio pabellón las llamaradas del incendio, amarillo y rojo como nuestra bandera, y los moribundos aún tienen fuerzas bastantes para gritar: ¡Viva España!

SxC77
12/21/23

t. Apr. 1924

RARY

IVART

T

911